

**ACTA ORD.Nº16:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº16/2005.-**

En Osorno, a 26 de Abril de 2005, siendo las 09.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, el señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº14 del 12 de Abril de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº15 del 19 de Abril de 2005.
- 3) ORD.Nº86 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente JAVIER NAVARRETE SOTO.
- 4) ORD.Nº87 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente VICTOR HUGO MUÑOZ SEGOVIA.
- 5) ORD.Nº58 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de traslado de patente de alcoholes.
- 6) ORD.Nº53 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para término de concesiones de módulos y locales del Terminal de Buses de Osorno.
- 7) Análisis integral de aspectos del desarrollo de la provincia de Osorno. Invitados especiales asistentes: Consejeros de la Décima Región y Honorables Diputados del Distrito 55.

- 8) INFORME N°37 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS.  
MAT.: Sobre fiscalización a obras ejecutadas por la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- 9) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°14 del 12 de Abril de 2005.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°14 del 12.04.2005., de fecha 12 de Abril de 2005., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°230.-**

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°15 del 19 de Abril de 2005.

CONCEJAL MELLA: "Esta acta queda pendiente".

3º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°86 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente JAVIER NAVARRETE SOTO. Se integra a la mesa don Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega detalla el «ORD.N°86 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial.

OSORNO, 18 de Abril de 2005. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión.

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Abril/2005	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005
BV-7056-9	JAVIER NAVARRETE SOTO	2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005	\$ 132.623.-	\$ 77.853.-

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente JAVIER NAVARRETE SOTO, de acuerdo a los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°86 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Abril de 2005, respecto del vehículo placa patente BV-7056-9.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°231.-**

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°87 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente VICTOR HUGO MUÑOZ SEGOVIA.

El señor Ortega detalla el «ORD.N°87 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación; 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 18 de Abril de 2005. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión.

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Abril/2005	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005
GX-0806-3	VICTOR HUGO MUÑOZ SEGOVIA	1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005	\$ 164.119.-	\$ 77.853.-

Atentamente, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente VÍCTOR HUGO MUÑOZ SEGOVIA, de acuerdo a los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°87 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Abril de 2005, respecto del vehículo placa patente GX-0806-3.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°232.-**

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.Nº58 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de traslado de patente de alcoholes. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: "Es una solicitud de traslado de patente de supermercado de alcoholes, a nombre de la señora Inés Angulo Angulo, desde calle Guillermo Matta Nº477 hasta Guillermo Matta Nº529. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras Municipales para patente definitiva; informe de Carabineros Nº252 favorable; y Resolución Sanitaria NºO-R 196".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el traslado de la patente de SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, a nombre de INÉS ANGULO ANGULO, RUT.: 7.533.567-9, para el local ubicado en calle Guillermo Matta Nº529, desde calle Guillermo Matta Nº477. Lo anterior, de acuerdo al informe Nº198 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros Nº252; y Resolución Sanitaria NºO-R-196.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO Nº233.-**

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.Nº53 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para término de concesiones de módulos y locales del Terminal de Buses de Osorno.

SEÑORITA DÍAZ: "Estas son las concesiones de empresas públicas y privadas por las concesiones de los módulos y locales del Terminal de Buses. Se envió al señor Alcalde para su conocimiento, donde él finalmente decidió recomendar el término de las concesiones y sugerir un nuevo llamado a licitación".

CONCEJAL GOÑI: "Yo entiendo que nosotros estamos en un proceso de estudio del nuevo Terminal de Buses, y me imagino que la razón de poner

términos a los contratos y concesiones, es para poder cuadrar los tiempos. Ahora, sería importante tener una reunión extraordinaria, porque el tema del Terminal nuevo de Buses se enlaza con el tema de la Estación de Ferrocarriles, y la posibilidad de tener un terminal multimodal, que va a significar un impacto de ciudad. Entonces, creo que todos los colegas debemos estar informados de cómo van, sé que ha habido reuniones con Ferrocarriles, el tren va a llegar en diciembre, y por lo tanto, aquí estamos en presencia de un proyecto importante, de magnitudes significativas para la ciudad. Creo que sería oportuno que inclusive tuviéramos una reunión extraordinaria por la magnitud de la inversión que ahí se requiere. Aquí estamos hablando de qué vamos a hacer con el terreno actual, que tiene un valor comercial y de gestión de recursos a la posibilidad de gestión municipal muy alta. Estamos hablando de necesarias compras o transacción con Ferrocarriles, para poder comprar algunos retazos de lotes que tiene Ferrocarriles en el lugar donde está la estación actual, es decir, es todo un trabajo en materia financiera, arquitectónica, urbana, que yo sugeriría que todos los colegas pudiéramos tener acceso a ella y opinar, y contribuir a que se haga lo mejor posible”.

CONCEJAL GALLARDO: "El objeto de poner término a las concesiones, ¿es para tener un mayor control municipal respecto a los módulos, y qué pasa si renovamos la concesión?"

SEÑORITA DÍAZ: "En caso de renovar, la concesión se extiende por tres años más. En caso de poner término, se convierten en permisos de ocupación hasta el 31 de Diciembre del 2005, que vendría a regular con el resto de los locales que son aproximadamente 10, que ya el 2002 se hizo y pasaron a permisos con vencimientos anuales”.

CONCEJAL MELLA: "Sin duda que la decisión que pudiera tomarse en este sentido, podría provocar cierta conmoción dentro de las líneas o empresas de buses que tienen ahí sus boleterías, y hay otros locales de confiterías, no es que vaya a haber una nueva licitación, sino que ellos mismos van a seguir con el beneficio, porque normalmente el miedo que se tiene es que tienen que hacer una propuesta y oferta económica que no siempre es baja, así hay ocurrido con muchos locales. Entonces, para tranquilidad de ellos, decir que en ningún caso esto significa que ellos tengan que salir en un momento determinado, al menos que sea una decisión de índole superior, por una determinación tomada por el Municipio”.

CONCEJAL BRAVO: "Aquí hay once locales, ¿cuántos son el total de locales?"

SEÑORITA DÍAZ: "Alrededor de veintitrés. Hace dos años atrás se hizo y terminaron las concesiones vía licitación pública, y se transformaron en permisos de ocupación, este sería el segundo grupo que vendría a regular todos los locales del terminal, salvo un local que termina la concesión de propuesta pública el año 2006 en abril".

CONCEJAL MELLA: "¿Esto no va a implicar en ningún caso, un mayor pago de las personas que están operando en el Terminal?"

SEÑORITA DÍAZ: "No. Se transforma lo mismo que los permisos de ocupación".

CONCEJAL BRAVO: "Pienso que todas estas renovaciones o terminaciones, o permisos de ocupación, acá Rentas tendría que exigirle al momento de continuar, todos los papeles laborales al día. Porque hay muchas de estas concesiones, de todo tipo, que no tienen los pagos de imposiciones de los empleados al día, o mensuales como corresponde. Por lo tanto, también es importante eso, que tengan estos elementos al día. Porque no es llegar y renovar una concesión, sino que para evaluarlos tenemos que ver el comportamiento que han tenido en estos años en cuanto al cumplimiento de los pagos. Porque hay muchos locales que son municipales, sea el Terminal de Buses o sea el Mercado Municipal, que no tiene su renta al día, creo que ahí también es importante considerarlo".

CONCEJAL MELLA: "A ver, con esta modalidad incluso le da mayor capacidad ejecutiva al Municipio respecto de ponerle término, y siendo así es mucho mejor. Lo que a mí me interesa personalmente, es salvaguardar la seguridad de la gente que está ahí, para que siga trabajando, aquí cambiaría solamente la modalidad".

SEÑOR ROSAS: "Buenos días. La verdad quería clarificar que el sentido de esto no es otro, que tener la posibilidad real y cierta de poder establecer una localización distinta al Terminal de Buses. Ese es un tema que hemos venido conversando hace mucho tiempo, pero para poder materializar esto, necesariamente necesitamos regularizar los tiempos de toda la gente que hoy día tiene una concesión. Y eso a través de una cosa muy simple, que significa el cambio de la naturaleza jurídica a través de un permiso de ocupación, no hay cambios en cuanto al monto, la gente sigue teniendo las

mismas garantías y derechos, y eventualmente si el Municipio estudia el traslado del Terminal de Buses, indudablemente que ahí recién entramos a estudiar otras modalidades bajo otro tipo de cosas. Pero hoy día se mantienen las condiciones absolutamente vigentes, con una figura jurídica distinta”.

CONCEJAL GALLARDO: "No sé cuándo vamos a tener un nuevo Terminal de Buses, que por cierto la ciudad lo requiere. Uno lee la prensa, lo escucha en la calle, e incluso cuando va al Terminal de Buses ve que no se encuentra limpio. Ese es un problema que la actual administración debe solucionar. La situación actual es que tenemos un terminal en calle Errázuriz, por lo tanto, creo que esta modalidad como es una decisión del Alcalde respecto a quién entregarle la patente, esta modalidad del Alcalde de decidir a quién entregarle la patente, podría ser factible que en el futuro otras personas, otros comerciantes o empresarios, tener la posibilidad de incorporarse a los módulos existentes en el Terminal de Buses. Eso es posible, eso ayuda. Porque creo que no podemos pensar en un terminal nuevo, implica demasiadas cosas”.

SEÑOR ROSAS: "Para clarificar el tema, la concesión siempre ha sido propuesta del Alcalde, pero con la aprobación del Concejo. Pero puede llegar un momento determinado que se rechace esa modalidad, y derechamente se decida llamar a una nueva licitación del terminal. Ahora, el objetivo como Municipio, indudablemente que es buscar el lugar más adecuado para el funcionamiento, y con un edificio estructural nuevo. Pero además de eso, en este momento hay un proceso de estudio, aquí efectivamente hubo reuniones con Ferrocarriles del Estado, tienen una proposición concreta, están estudiando hoy día esta propuesta, y en una oportunidad que ojalá no sea muy lejana, ellos quieren hacer llegar una proposición al Municipio, donde es interesante precisamente tener por lo menos y analizar la posibilidad de una especie de terminal de buses intermoval, ferrocarril y buses”.

CONCEJAL GOÑI: "Esto permite año a año evaluar, si a final de año la persona no cumple con los requisitos, o no ha dado un buen trato al terminal, se le puede no renovar esto con mayor facilidad que la concesión, porque la concesión tiene un período más largo, permite una mayor libertad en términos prácticos para poder ejercer fiscalización sobre los locatarios del terminal”.

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que esto viene a flexibilizar la situación, y no nos deja encajonados por períodos prolongados de tiempo, y esto permite ir evaluando año a año a los concesionarios".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de poner término a la concesión de los módulos del Terminal de Buses de Osorno que vencen durante el segundo semestre del año en curso, indicados en detalle en el ordinario N°53 de fecha 13 de Abril del 2005, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°234.-**

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. Análisis integral de aspectos del desarrollo de la provincia de Osorno. Invitados especiales asistentes: Consejeros de la Décima Región y Honorables Diputados del Distrito 55. Se integra a la mesa don Alfredo Fröhlich, Consejero Regional; don Sergio Ojeda, Honorable Diputado de la República por el distrito 55; y don Víctor Pape, Director de SECPLAN.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Ustedes tienen una minuta, los proyectos presentados a fondos FNDR e Instituto Nacional del Deporte. La segunda hoja es el proceso de primera selección que ocurrió hace un par de días atrás, y tenemos unos cuadros estadísticos sobre la distribución de la inversión pública en los últimos años, a nivel sectorial.

A nosotros el día viernes se nos solicitó hacer una breve exposición sobre Osorno, para dónde vamos, qué somos como ciudad, y eso es lo que vamos a tratar de hacer hoy, mostrar qué es lo que queremos, y como podemos aunar esfuerzos para llevar a Osorno a un desarrollo pleno de aquí al 2010. Osorno está definida como una ciudad de servicios, y de alguna manera hay que potenciarla bajo tres roles fundamentales, comercial, industrial y turístico. Esto tiene que estar avalado por comunas que son netamente turísticas, como San Juan de la Costa y Puyehue, y nosotros como capital provincial tenemos algo que decir, sin perder nuestra identidad agropecuaria y lechera. Muchos hablan de Osorno como ciudad

dormitorio, ciudad esquina, tenemos que definirnos, se dice que somos ciudad de servicios, bueno, tenemos que consolidar eso.

En este sentido se han elaborado algunos ejes estratégicos de la provincia de Osorno, bajo una estructura de desarrollo urbano, por lo tanto, todos los proyectos que ustedes tienen en la primera hoja, tienen una estructura y una base teórica que es fundamental, y no salen de la nada, son producto de algo, y es producto de esta estructura y de este desarrollo urbano. Básicamente dividido en siete ejes, tenemos el N°1, sistema de los ríos y estero de la ciudad, de la infraestructura vial, básicamente considerando los grandes ejes que tiene esta ciudad, entre otros. Recuperación de espacios públicos patrimoniales. Aquí tenemos espacios que de alguna manera es importante ir rescatando, Plazuela Fermín Vivaceta, los bordes ribereños; la recuperación de la estructura municipal. El valor de las ferias, donde hemos hecho esfuerzos para mejorar todas las ferias municipales. En gestión de tránsito hemos hecho innumerables esfuerzos por mejorar la gestión de tránsito de Osorno, se han tenido reuniones con la SEREMI de Transporte para básicamente definir los paraderos diferidos, para definir los trayectos de las máquinas de la locomoción colectiva, y taxis. Es decir, en este sentido gestión de tránsito se está haciendo. Y por último un sistema integrado de áreas verdes y de espacios públicos, Osorno es una comuna rica en este sentido, tenemos varios parques y un sinnúmero de plazas, plazuelas y plazoletas, y por eso nos identificamos como ciudad parque. Pero también tenemos que invertir más en estas zonas.

Bajos estos siete ejes temáticos se ha definido este Plan de Desarrollo Urbano, que es importante tenerlo presente, para saber hacia dónde vamos. Aquí hay una estructura, un eje básico, con los cuales cada uno de los proyectos tienen un sentido y una orientación.

El sistema de los ríos y esteros de Osorno, su descontaminación, se están haciendo esfuerzos importantes, sacando los campamentos a la orilla de los ríos, la recuperación de los bordes con fines turísticos, en Rahue Bajo, Santamaría, etc.; tenemos mucho potencial en eso.

Desde el punto de infraestructura vial, proyectos importantes que se están desarrollando en Osorno, y que nosotros como Municipio lo tenemos presente. Proyectos de acceso norte, básicamente la conectividad de Rahue y Francke, la ruta U-22, la ruta U-40, Héroes de la

Concepción, son proyectos que se están desarrollando a nivel de estudios, de perfil, pero esperamos que en un corto plazo se tengan definidas las medidas que se van a tomar.

Tenemos los puentes Algarrobo y Portales, una de las áreas estratégicas a fortalecer, la estructura vial a través de estos puentes. Hace un par de semanas atrás tuvimos importantes noticias en relación a que ya se va a ejecutar el puente 18 de Septiembre. En ese sentido Osorno está avanzando. Tuvimos una compleja situación con el puente San Pedro, y se aprobaron fondos para su estudio y posterior obras.

También hay una consultora estudiando el tema de la doble vía Manuel Rodríguez. La avenida Juan Mackenna, con todo el acceso principal, las edificaciones pertinentes y las patrimoniales. Avenida de los bordes, todo lo que podemos resaltar con Baquedano y Santamaría para rescatar toda la zona urbana.

Desde el punto de vista de la recuperación de espacios patrimoniales, estamos comprometidos con la recuperación de la Plazuela Yungay. Se están haciendo esfuerzos para no sólo recuperarla, sino también calle Ramírez, que en pocos días se va a cerrar para empezar las obras de cableado subterráneo. También se remodeló la Estación de Ferrocarriles, hoy en día tenemos un hermoso museo interactivo, y ha sido un esfuerzo importante del Municipio en destinar fondos municipales para recuperar esa Estación de Ferrocarriles, y también con fondos sectoriales del Programa de Mejoramiento Urbano. También tenemos la Plazuela Fermín Vivaceta, que también con esfuerzos mancomunados de nivel sectorial y municipal se está recuperando un espacio que por mucho tiempo estuvo reprimido, y hoy día es un polo de atracción. Se están haciendo importantes obras de semaforización, de demarcación, de recuperar los espacios para que todo ese sector sea importante, y se convierta en un foco de expansión urbana a futuro. Tenemos el boulevard Ramírez, que como ya lo planteaba anteriormente, hacer una calle peatonalizable, y con cableado subterráneo. La revitalización de la placa comercial entre República y Lynch, mucho se ha hablado de la poca participación, de la poca importancia que puede tener calle República, para nosotros ambas calles son importantes como ejes de la ciudad.

La futura peatonalización de calle Chillán y Mackenna. Lo mismo que lo anterior, recuperar esas grandes arterias de Osorno.

En la recuperación de estructura municipal, aquí tenemos básicamente la remodelación y la ampliación final del Terminal de Buses, emplazado en un lugar distinto, con un terminal intermoval, de buses y de trenes.

La remodelación del Mercado Central, que fue seleccionado como la primera prioridad de proyectos seleccionados. En un corto plazo, vamos a tener diseño, y por qué no pensar en tener un mercado central municipal remodelado conforme a todas las prioridades que tanto los locatarios como feriantes necesitan.

Tenemos el complejo de la Villa Olímpica, se tiene pensada una piscina olímpica. Se están recuperando todos los espacios que tiene hoy en día este importante complejo. En la Villa Olímpica se han realizado innumerables inversiones, que vienen tanto de fondos sectoriales como municipales, ahí es importante solicitar tanto a los Consejeros Regionales como a los parlamentarios, poder de alguna manera destinar fondos para terminar este importante complejo, que no sólo beneficia a Osorno, sino que a la provincia y a la región en sí. Tenemos una pista sintética y un gimnasio de lujos, y la idea es complementar eso.

Quiero detenerme en el tema de la Jornada Escolar Completa. En este momento la Ilustre Municipalidad de Osorno ha presentado todos sus proyectos para que los distintos establecimientos puedan ingresar a la Jornada Escolar Completa. Y también lo ha tomado desde el punto de vista de la salud, tratar de tener todos los consultorios como corresponde, que sean Centro de Salud Familiar y podamos como provincia ser la primera de Chile en tener los consultorios como Dios manda, con buenos equipamientos, buenos doctores, etc.

Tenemos la puesta en valor de las ferias agrícolas. No podemos mirar a las ferias agrícolas, simplemente como algo que estuvo ahí. Tenemos que potenciarla desde un punto de vista productivo y turístico, y desde ese punto de vista, la feria libre de Rahue va a tener ese carácter, que no sólo va a beneficiar a Osorno, sino a Puyehue, Purranque, etc.; porque muchos de los chacareros vienen de esas zonas. Tenemos dos ferias principales, Rahue y PAC, donde podemos incorporar a todo el mundo del sector lacustre.

Y en gestión de tránsito, tenemos mejorar la peatonalización de la placa central comercial de la ciudad de Osorno,

mejorar la calidad del sistema de locomoción colectiva, mejorar los paraderos, los trayectos, el ordenamiento de los recorridos de la locomoción colectiva, hacerlo más armónico a lo que es la ciudad, y el sistema de paraderos y marquesinas cubiertas. Por último tenemos esta gran área que tiene que ver con los paraderos y los espacios públicos, tenemos 30 há de intervención. Tenemos proyectos importantes que hay que sacar adelante. Tenemos el parque Chuyaca que ya es una realidad, el Parque Cuarto Centenario que pretendemos recuperar, el Parque Hott, el Parque Francke, el Camping Arnoldo Keim, el Camping Olegario Mohr.

Los proyectos presentados al FNDR, son los siguientes: Construcción Centro de Salud Familiar Pampa Alegre, con un monto aproximado de 569 millones de pesos; el Mercado Central Municipal también fue postulado a diseño y con un monto aproximado de 45 millones de pesos; la construcción de una cancha de pasto sintético en el sector de Rahue, en el estadio Alberto Allaire, con una inversión de 261 millones de pesos. Tenemos también la instalación de señales de tránsito de cruces peligrosos, esto está de acuerdo a uno de los ejes temáticos que señalé anteriormente, elaborar el sistema de tránsito, y de alguna manera se tiene y se ha hecho el diagnóstico que hay sectores de la ciudad de Osorno, que falta mejorar la parte de la señalización en cuanto a tránsito, Concepción con Talca, René Soriano, Avenida Francia, Héroes de la Concepción, Luis Cruz Martínez, etc.; esto tiene una inversión de 61 millones de pesos. Tenemos el mejoramiento del Parque Cuarto Centenario, también tenemos un área verde a pocas cuadras de Osorno que tenemos que rescatar. Y aquí va de alguna manera la señal nuestra. No es fácil intervenir una zona donde hay que hacer una inversión de 80 millones de pesos. Por lo tanto, nosotros lo hemos postulado a fondos regionales, y si no sale, vamos a seguir intentando postularlo a fondos sectoriales, Programa de Mejoramiento Urbano, y ahí es donde necesitamos la colaboración de los Consejeros, Parlamentarios, y de toda la comunidad.

Mejoramiento de Avenida Los Damascos, es una avenida en el sector de Francke, que por mucho tiempo los vecinos tienen la necesidad de mejorar esa calle, sin embargo no ha podido quedar seleccionado en los últimos tres años. Y como ustedes sabrán, si no son seleccionados los proyectos, no pasan a análisis por parte de la SECPLAN. Aquí hay una inversión de 125 millones de pesos.

La construcción del Parque Francke, hay 40 há en el sector, que nos va a permitir rescatar esta zona y hacer una inversión de

300 millones de pesos. Tenemos la construcción del Empalme Aragón Pichilpulli, que es una calle que está en el sector de Villa Lololhue, y que tiene una inversión de 36 millones de pesos, esperamos que este proyecto pueda concretizarse en el corto plazo.

Está la habilitación del suministro eléctrico en distintos sectores rurales. También este es un proyecto que ha sido seleccionado, sin embargo, hay que ver la fórmula metodológica de llevar adelante este proyecto, porque hay algunos problemas con SAESA. Esta es una inversión de 50 millones de pesos.

Tenemos el saneamiento del río, un proyecto importante que tiene que ver básicamente con que las descargas que caen al río, darle una mejor salida a través de alcantarillado y en este sentido, este proyecto también quedó seleccionado y tiene un monto de aproximadamente ciento cincuenta y seis millones de pesos.

Está el mejoramiento de Avenida República, que está también dentro de nuestros ejes importantes, recuperarla, porque está desprovista de inversiones, junto con los espacios públicos y los bandejones centrales, dándole un mejor carácter a este importante sector y avenida de Rahue. Esta inversión es de aproximadamente 65 millones de pesos.

Está la construcción de una piscina olímpica en el sector de la Villa Olímpica, con una inversión de quinientos millones de pesos, que está dentro del Plan Maestro de la Villa Olímpica.

Está el mejoramiento de Avenida Julio Buschmann, una importante arteria que cruza la ciudad, y que es importante realizar los diseños de ingeniería para mejorar esta avenida, con un monto estimado de 75 millones de pesos.

La construcción de Plaza Pedro Aguirre Cerda, un área verde emplazada en el sector que está al frente de la Escuela México, que también es nuestro interés sacar adelante, y tiene una inversión de aproximadamente 65 millones de pesos.

Construcción de Plazas. Hay varias plazas urbanas que están en el sector de Francke, y que están los espacios, sin embargo recuperarlas tiene un costo, es el caso de la Plaza Montevideo que está en

Rahue Alto, e intervenir este sector cuesta aproximadamente 38 millones de pesos. Todo está siendo postulado para ejecución. Los diseños los tiene el Municipio, los contrató en su oportunidad, para poder desarrollar y ejecutar estas plazas. Está Plaza Bolivia, que está en Rahue Alto, con una inversión de 65 millones de pesos. De alguna manera esas son las 21 inversiones que nosotros hemos presentado. La política de esta SECPLAN en este año ha sido presentar la mayor cantidad de proyectos, en los últimos años los proyectos presentados eran del orden de doce o trece, este año es con la intención de tener mayor inversión pública. Es por eso que nuestro análisis estadístico, tenemos un cuadro de inversión histórica en la comuna de Osorno, de cómo se ha comportado el FNDR. Básicamente teniendo como rasgo de comparación, las tres grandes comunas que tiene la provincia. Osorno como la principal de la Décima Región, Valdivia y Puerto Montt.

La inversión del FNDR, Osorno, Valdivia y Puerto Montt se ha comportado de esta manera, de acuerdo a las fuentes que manejamos del Gobierno Regional. Osorno ha tenido un comportamiento bastante inusual en lo que a inversión se refiere, porque no ha sumado más de mil millones en los años 2000, 2001 y 2003. Valdivia en el año 2000 tuvo una inversión de más de cuatro mil millones de pesos. No así Puerto Montt que bordea los dos mil quinientos millones de pesos en ese mismo año. Está claro que Osorno está muy por debajo de los montos que las demás provincias han recibido en estos últimos tres años. Y hay otro cuadro que indica básicamente un gráfico de la inversión histórica del año 2000 al 2003, en cuanto también al FNDR Osorno que llega a los diez mil millones, Puerto Montt que está sobre los quince mil, y Valdivia que podríamos estar hablando de doce mil millones aproximado. Este es el comportamiento que ha ido teniendo el FNDR en los últimos trece años. Con esto yo simplemente quiero plantear y no entrar en un debate ni una crítica, pero lo que pasó hace un par de semanas con la feria, creo que es el ánimo con que debe trabajar la comuna y la provincia de Osorno. Todos unidos en pos de un objetivo. Creo que estar hablando que el proyecto está mal presentado o que falta lobby, son cosas que escucho desde que llegué el año 1997. Entonces, creo que esta presentación puede servir como para tomar un nuevo rumbo, una nueva línea de cómo vamos a hacer la gestión de nuestros proyectos. Y yo de alguna manera, como SECPLAN, necesito contar con los parlamentarios, con los CORE, con los Concejales, trabajando en forma mancomunada en lo que queremos como ciudad. Aquí hay que tener la voluntad de todos los actores políticos y cuerpos involucrados”.

CONCEJAL MELLA: "Quiero proponer primeramente, una ronda de planteamientos por parte del Concejo, de no más de tres minutos por miembro por favor".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo quiero plantear una idea para la importante reunión que tenemos ahora. Tiene que ver con la inversión. Creo que aquí las estadísticas a veces uno las maneja, lo dijo el señor Pape que esta es una información disponible en el CORE. Si uno mira el FNDR desde el año 1990 al 2003, da la impresión que la comuna de Osorno tendría mucho más financiamiento que Valdivia o Puerto Montt. Pero desde el año 2000 a la fecha, 2.754 millones en inversión efectiva tiene a la fecha la comuna de Osorno, y tiene 4.600 millones la comuna de Valdivia, tiene más del cien por ciento, y Puerto Montt tiene siete mil millones de pesos, de acuerdo a la información disponible desde el mismo Gobierno Regional. Ese es un tema importante, para que no nos quedemos con la idea de que la comuna de Osorno está en igualdad de condiciones en la distribución del FNDR con respecto a las otras comunas importantes de la región.

Otro aspecto es lo que tiene que ver con la distribución sectorial, porque en la medida que se vaya entregando mayores atribuciones en la región, es decir, que no todo venga desde Santiago envasado respecto a qué vamos a ver en tal comuna o provincia, respecto a la inversión sectorial. Es importante señalar a pesar que no es decisión de los Consejeros, pero sí es una visión desde el punto de vista de la descentralización y de las autonomías locales. En el Ministerio de Obras Públicas uno también se fija que perdimos lejos como comuna de Osorno. Entonces, aquí hay algo que hace una mano invisible, por lo tanto, que las comunas que no son Osorno tengan mayores recursos disponibles, y eso tiene que ver con obras específicas de desarrollo. Por lo tanto, todos los esfuerzos que hagamos nosotros como comuna de desarrollo, es imposible avanzar mucho más, porque no tenemos esta mano de Dios que nos ayuda a nosotros a marcar los goles. Por lo tanto, yo quiero que vean esos dos temas, aprovechando la presencia de nuestras visitas. Son temas que hay que señalarlos, porque tiene que ver cuando se discute el presupuesto regional, y cuando se ven los aspectos sectoriales. Creo que en el nivel regional debiera haber una suerte de complementariedad en la inversión, para que no vayamos perdiendo cada vez más, porque ese es un tema que sí hay que decirlo, ustedes que tienen la posibilidad de hacerlo tanto en la región".

CONCEJAL GOÑI: "Yo preparé unos documentos para no extenderme en este tema tan importante. Pero quisiera abordar dos cosas específicas con los Consejeros y Diputados. Primero, desmitificar algunas cosas, la importancia del FNDR en el conjunto de la inversión pública en la comuna. Siempre nosotros hemos tendido a magnificarla, y no es así. Si uno analiza la cifra en el tiempo, el FNDR representa para Osorno aproximadamente un 16%. Por lo tanto, aquí el fuerte de la inversión es sectorial, y son tácitamente orientados en tres ministerios, el Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, y Obras Públicas. Esos tres ministerios contemplan en todas las comunas, entre el 75 y 85% de la inversión de las comunas, y en el caso nuestro el 76% de la plata que se gasta en Osorno se gasta por parte de tres ministerios. Es muy poco la inversión directa, pero el grueso de la inversión es sectorial. Entonces, lo que tenemos que mirar aquí, porque en definitiva somos una especie de directorio, no vamos a estar viendo detalles de los flujos ni el RS de cada proyecto. Nosotros somos un directorio que tenemos que tratar de tener una visión con más altura de miras. Creo que aquí son dos las políticas. Una, es un trabajo mancomunado con los Diputados para que a través de la discusión de la Ley de Presupuesto, se puedan incorporar proyectos de magnitud, y yo creo que eso es importante. El Diputado Javier Hernández, Miembro de la Comisión de Obras Públicas, y el Diputado Sergio Ojeda que es vicepresidente de la Cámara de Diputados, yo creo que ahí a lo mejor nosotros debiéramos forjar una alianza, entendiendo que para nuestra comuna cerca del 80% es sectorial, y por lo tanto, aquí es muy poco lo que tenemos que tocar, y los Consejeros Regionales, ahora se está descentralizando la inversión, pero sigue estando en nivel sectorial, y por lo tanto, creo que ahí debemos tener una mancomunidad de intereses y de proyectos a lo mejor prioritarios en esa magnitud. Y en lo que respecta al FNDR, en definitiva son generalmente tres o cuatro proyectos los que comen el conjunto de la inversión en las comunas. Por ejemplo, hoy día la feria libre de Rahue, son mil cuatrocientos millones de pesos, para un proyecto, y lo otro son proyectos chicos. Entonces, tenemos en esa parte que fortalecer nuestra cartera de proyectos. Yo lo he hablado con el actual director regional de SERPLAC, y esto no es un problema del director, sino que algo pasa en la historia, que no podemos encuadrar los proyectos en el FNDR. Pero creo que lo central aquí es entender que el FNDR, no es el conjunto de la inversión pública, es una parte en este caso, que no sobrepasa el 20%, y por lo tanto, nuestra fuerza comunal también debe estar orientada no sólo a eso, sino que a los fondos sectoriales. Y los fundamentos y las reflexiones más de fondo las pasé en el documento,

porque ahí está el tema de la división electoral que también tiene un sentido, yo entregué los datos que nosotros representamos, porque en materia de inversión sectorial los Diputados están con nosotros, y tenemos problemas en otras partes de la estructura parlamentaria. Entonces, ahí es donde tenemos un problema, porque para nosotros, algún Senador representamos el 10% como comuna, y para otro representamos menos del 30%”.

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, es bueno decir que aunque en términos porcentuales el FNDR representa un porcentaje bastante minoritario a la luz del total de inversión, no es tan pequeño si uno analiza lo que es la capacidad que el propio municipio tiene. Entonces, todo lo que se pueda conseguir a través de esta otra vertiente, seguro que es importante.”.

CONSEJERO FRHOLICH: "Quería agregar algo a lo que decía Julián. Si bien sabemos que la mayor cantidad de dinero nos llega a nosotros por la vía sectorial, también tenemos que pensar que si es eso así, hay una planificación a nivel nacional con respecto a muchos temas, de tal manera que conviene a lo mejor pensar desde el punto de vista del Municipio, como ajustamos nosotros nuestros proyectos a la política central que tiene este Gobierno. Porque resulta que no podemos luchar contra algo que no está previsto dentro del plan general del Gobierno, lo mismo con respecto al plan que tiene la región, además ustedes tienen una planificación a nivel comunal. Pero eso debería un poco ajustarse a la planificación central para poder tener acceso a esos fondos, porque si bien vienen esos fondos por tres fuentes, hay que tratar de acuerdo con esas fuentes. Porque si están de acuerdo con el FNDR, con la parte sectorial, con la parte ministerial, creo que es mucho más fácil tener acceso a esos recursos. Porque de repente yo veo aquí proyectos que no están de acuerdo con la política central, esas cosas tienen que ustedes tener la sensibilidad para ir en la línea del poder central”.

CONCEJAL MELLA: "Bueno, el objetivo de esta reunión es la búsqueda de una indispensable coordinación entre los Consejeros Regionales y los Municipios. Aquí los Consejeros saben que aquí está su universo electoral, la generación de los Consejos Regionales parte de los municipios, y concretamente de los Concejales. De manera que es necesario poder establecer esta coordinación, no de manera casual, sino que sistemáticamente. Definir una suerte de estrategia en el proceso de gestión, retomando las palabras que decía Julián, establecer una especie de

alianza. Ahora, es cierto, me parece muy válido lo que dice el Consejero Alfredo Fröhlich, en términos de que de nada serviría poner un acento muy especial respecto de un proyecto determinado, si no está en la línea de lo que está previsto en la planificación central, y posteriormente a nivel regional, o sea, todo tiene que obedecer a una especie de relación para que la inversión apunte respecto de lo que el Gobierno quiere. Eso a lo mejor podrá ser cuestionable, porque quienes saben donde más les aprieta el zapato, no es el Gobierno central, si estamos luchando por una especie de traspaso, descentralización y desconcentración, necesariamente debería partir el Gobierno a nivel nacional, estableciendo sus políticas de inversión a la luz de los clamores que tienen cada de las regiones cuando más, si no quieren bajar más al ámbito de la comuna, pero no establecer una planificación a nivel central, y tirarla así como un poncho a alguien para que se lo encaje, cuando muchas veces no va a gustar el color o no va a ser de la talla”.

CONCEJAL GALLARDO: "Tenemos dos alternativas, o ceñirnos a la política central, o tratar de hacer desarrollo propio a partir de las necesidades que uno reconoce que existen. Ahí está el dilema, volvemos al centralismo, o vamos avanzando en un proceso de regionalización, y uno analiza que efectivamente poco se avanza en ese tema. Estoy de acuerdo con Julián en que el FNDR no es el fondo más importante desde el punto de vista de la inversión que uno tiene en la región, pero es el fondo de decisión regional, y alimentado con proyectos de los municipios. Uno ve Obras Hidráulicas, y ve San Juan de la Costa, que hace mucho tiempo la recomendación la da la sectorialista de SERPLAC que trabaja en Valdivia, y hay una demora excesiva en las recomendaciones.

Yo siento que primero tener claridad que el FNDR es un fondo de decisión regional, y donde hemos perdido insistentemente con los Intendentes que hemos tenido desde el señor Navarro a la fecha. Y con el Intendente actual tengo mucha confianza, creo que va a ayudar a la posición de Osorno, y el CORE así lo ha refrendado, y les agradezco ahora a los señores Consejeros el proyecto de la feria Rahue.

Y quiero señalar lo importante que son estas alianzas estratégicas que es importante que nuestros señores Diputados y Consejeros digan estas cosas. No hablo de copiar, pero por ejemplo, Valdivia cuando tiene que paralizarse por su región lo hace, ese es un tema que también tenemos que avanzar.

El tema de la distribución que cada vez que perdemos un proyecto, donde el otro día fuimos al Consejo Regional en una comitiva y mostramos nuestro interés por el destino de nuestros proyectos. Eso es muy importante”.

CONCEJAL MELLA: "La presencia de nuestros parlamentarios a la luz de lo que se ha dicho hoy día, respecto de que el porcentaje más alto deriva de lo que es la inversión sectorial, sin duda que significa un compromiso para ellos, yo sé que lo han hecho, y lo han hecho bien, yo sé que viven insistentemente golpeando las puertas de los ministerios ahí, para obtener mayores cuotas de inversión para nuestra comuna. De manera que agradecemos la presencia”.

CONSEJERO FRHOLICH: "Yo no quiero que se mal interprete lo que dije. Si queremos platas adicionales, no lo que estamos consiguiendo. Si queremos seguir a nivel de lo que estamos consiguiendo, sigamos al nivel que estamos. Si queremos conseguir platas adicionales, metamos algunos proyectos que estén considerados a nivel nacional, porque pareciera ser que alguien dijo que el FNDR además significa ocho mil millones de pesos para la región. Por lo tanto, tampoco podemos tener esperanza cuando se reparten cien mil millones de pesos con un ocho por ciento que nosotros disponemos, es la nada misma. Por lo tanto, indico yo, si queremos adicionales, tenemos que ajustarnos a algunas pautas nacionales”.

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNÁNDEZ: "Buenos días. Estoy muy agradecido por la invitación, primera vez que podemos compartir una mesa, y reconozco el hecho y mérito que tiene, porque efectivamente de repente hemos estado luchando como isla permanente. Y sin ánimo de entrar en polémica ni nada, pero llama la atención por ejemplo, la baja cantidad de proyectos, y yo no sé si somos tímidos para pedir, porque aquí se hablan cosas, y a lo mejor existen dudas entre lo que uno realiza, lo que realiza el Municipio, o lo que realizan los CORE. Y creo que es bueno sincerar esa conversación, desde el punto de vista que le haga bien a Osorno. Entonces, cuando uno mira el listado de proyectos que tenemos para el año 2006, hay dos o tres que son sectoriales, y el resto alcanzará a setecientos millones de pesos que estamos solicitando. De manera que un fondo que son de dos mil millones, nosotros estamos solicitando setecientos millones para el 2006, lo encuentro un poco tímido. Porque en definitiva, son ocho mil millones lo que le queda al FNDR libre, pero son alrededor de 28 mil millones de pesos que el mismo Gobierno Regional con otras provincias ha ido comprometiendo anteriormente. No

podemos olvidar que del año 2000 a la fecha, hubo un convenio entre la provincia de Llanquihue y el CORE, por el proyecto Alerce, en el cual se invirtieron por parte del FNDR, 53 mil millones de pesos.

Entonces, quiero comentarles con los problemas que de repente uno se encuentra. A veces se conversa con el Intendente, y nos dicen que no se han presentado los proyectos de los municipios respectivos. Y no lo quiero graficar con el caso de Osorno, porque no correspondería.

Muchas veces desde Intendencia se pronuncian que no es buena la calidad de los proyectos, y eso es una realidad, que yo no quiero probar, porque nunca los he visto los proyectos. Y hacia nosotros siempre nos cae como la vara gruesa, en el sentido que si tiene un detalle, nuestros proyectos son rechazados. Yo no sé si existe otro padrino en alguna parte, como tiene la zona norte, lo sospecho, que deriva recursos hacia otros lados, esa es mi impresión, y que esto ha perjudicado sistemáticamente a la ciudad de Osorno. Después se habla aquí de fondos sectoriales, evidentemente que nosotros podemos ver en la Ley de Presupuesto todos los años. La Ley de Presupuesto es una cantidad de libros que llega por cada ministerio, de forma impresionante. Que si uno no sabe que el Municipio presentó el proyecto, nunca se va a dar cuenta que existió el proyecto. Porque en un edificio que debe ser cinco o seis veces lo que es el edificio consistorial de acá, funcionan paralelamente todas las comisiones de presupuesto. Al Gobierno le conviene aprobar esto rápidamente, ojalá en un día, y eso sería estupendo. Y he decidido instalarme en Vialidad, y sin pecar de todos los esfuerzos que se han hecho en conjunto, de alguna forma uno influye. Pero uno debe saber cuáles son los proyectos que están presentándose por parte del Municipio, de acuerdo con la Gobernación, y que estos fueron aprobados por la Intendencia Regional, y que la Intendencia los envió a los ministerios respectivos para ser presentados en la Ley de Presupuesto. Porque si este camino no está claramente definido que es así, evidentemente que uno podría llegar a conseguir algo por ahí, por casualidad si es que tiene algún amigo político en algún ministerio. Es muy difícil que desde el Gobierno Regional, el Gobierno Central cambie algún proyecto, a no ser que toda la comunidad organizada pudiésemos insistir, y poder lograr revertir una situación de ese tipo. Entonces, primero nacen los proyectos a nivel local, que son presentados y coordinados por el Gobernador Provincial que los envía a la Intendencia Regional, y la Intendencia con los CORE también actúa y prioriza los proyectos. Y en este camino, en alguna parte, o nosotros somos tímidos para presentar proyectos, o se nos caen. Pero cuando llegan

al presupuesto evidentemente la gran mayoría de los proyectos son aprobados por nosotros, nadie podría pensar que uno va a luchar contra un proyecto de Osorno. Es imposible. Entonces, existe una traba en alguna parte de este camino que hay que despejar, por eso encuentro sumamente positivo lo que ha ocurrido hoy día, posteriormente necesitamos información de qué proyectos han sido aprobados dentro de la región, y cuáles fueron a cada ministerio, para poder percibir los recursos. Pero evidentemente que estamos nosotros con una carga negativa con respecto al presupuesto de la región. Y como dice Alfredo, hay un camino en que hay que seguir las normas del Gobierno Central, y hay otro, que son los intereses propiamente de Osorno, que pueden ser cargados a nivel local o a nivel de la región. Por lo tanto, muy contento de poder participar, pero las cifras son indesmentibles. Aquí ha habido un desbalance de la inversión, de los presupuestos de la región, durante los últimos años, en desmedro de la provincia y de la ciudad de Osorno”.

CONCEJAL MELLA: "Esa es la idea, revertir esa situación, y cada cual deberá perfeccionar los procedimientos, los procedimientos y la calidad técnica en la formulación de los proyectos, la pertinencia, la concordancia con la política nacional de inversiones, a objeto de que puedan ser elegibles”.

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNÁNDEZ: "Otra situación que nos ocurre, es la cantidad de estudios que se están haciendo. Y a nosotros nos están exigiendo todo, y en otras ciudades se aplican decretos de emergencia en los cuales el estudio pasa de inmediato al proyecto, y en seguida a la ejecución. Por lo tanto, muchas veces encuentro que nuestra actitud es un poco masiva. Aquí tenemos un Concejal que viene del Gobierno Regional, y sabe cómo se maneja esto. Creo que va a ser un gran aporte, porque conoce todos los mecanismos del sistema. Sobre todo está el tema de los estudios de tránsito que han sido hechos acá en la región desde el año 1995 al 1998, la realidad de tránsito hoy día es absolutamente distinta por el crecimiento del parque automotriz de Osorno. Nadie puede desconocer que uno de los problemas fundamentales de Osorno hoy día es el tránsito, y creo que es ahí donde uno tiene que hacer la fuerza para poder lograr revertir esa situación”.

CONCEJAL MELLA: "Yo me excuso, no había dicho que se había incorporado el HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNÁNDEZ: “, y el Consejero Regional, don Jorge Campos”.

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA: "Muchas gracias señor Presidente, por supuesto que me es muy grato estar en este Concejo Municipal, un honor también, por la importancia y la relevancia que puede significar nuestra presencia y conversación. Y la verdad es que nuestra función es esencialmente legislativa, dictarla, discutirla y aprobarla.

Pero también tenemos un segundo rol, que es nuestra labor de fiscalización que nos otorga la Constitución, para fiscalizar los actos del Gobierno. No es que andemos en una búsqueda incesante para ver errores e irregularidades, sino de fiscalizar, y más que eso, de apoyo y colaboración a la gestión de los servicios públicos. Y en ese sentido hemos desarrollado una labor amplísima, concreta, especial. Y yo quiero rescatar ese trabajo que hemos hecho a través del tiempo. Un trabajo legislativo que ha servido incluso para cosas propias de Osorno. La creación de la Universidad de Los Lagos es una labor para Osorno. Una ley que sana títulos de dominio en Pucatrihue, Bahía Mansa y Maicolpué. La Ley de Ferrocarriles que va a favorecer indirectamente a Osorno. La Ley de Casinos, que la luchamos y logramos que cada región tenga tres casinos. Y dentro de los proyectos de acuerdo, hemos solicitado reuniones especiales para defender el problema de la leche y la carne. Hemos realizado un trabajo arduo y concreto respecto de lo que es justamente esto, y para qué hablar de la Ley N°19.253.- sobre Leyes de Comunidades Indígenas. En lo único que no hemos podido todavía lograr éxito presidente, es en terminar con el sistema binominal, porque en verdad nos resta fuerza. Terminar con esta división política odiosa que sufre Osorno. Por qué no podemos preocuparnos de Purranque, Río Negro o Puerto Octay. Pero no podemos por el celo parlamentario, y porque nuestros parlamentarios también están realizando un trabajo allá.

Quedó demostrado que el año 1990 hemos tenido una de las desigualdades más grandes en materia de presupuesto regional, y esto se ha extendido en mayor medida a través del tiempo. Nosotros siempre estamos realizando trabajos de división regional, o de regionalización propia, no nos ponemos el traje negro que se ponen los regionalistas y federalistas, pero siempre estamos marcando lo que es la función del trabajo de regionalización.

Con respecto a la distribución de los fondos en las obras, la verdad es que he quedado sorprendido de la cantidad de proyectos que la Municipalidad tiene, no obstante que los que están considerados dentro de esta minuta son pocos, e incluso dentro de la priorización del CORE, que es

mucho menos. Y en Osorno hay muchos proyectos. Hay por ejemplo, el FNDR, fondos sectoriales, hay un proyecto SECTRA que está por ahí olvidado, donde hay una especie de priorización para la Avenida Manuel Rodríguez, Mackenna, etc.; y está el proyecto Bicentenario. Y esto resulta un contrasentido, porque de los proyectos que tenemos, son tan pocos los que se concretan. Qué es lo que pasa. Algo ocurre aquí, nosotros soñamos, hacemos proyectos, tratamos de crear una realidad de bienestar mejor para Osorno y fallamos finalmente. Yo pienso que no somos ajenos a la creación o a la activación o materialización de los proyectos a nivel nacional, porque nosotros también podemos tener ingerencia. Y creo que esto comienza aquí en la Municipalidad. Es aquí donde tenemos que pedir para que después esto vaya a la región. El problema es que aquí no sabemos cómo, cuándo y dónde. Yo necesito y pido que exista un referente o ente coordinador para que podamos realizar un trabajo armónico, efectivo y no seamos verdaderos llaneros solitarios, porque yo definiendo lo que estimo conveniente, y mis colegas también, pero no hay una sincronización aquí de qué es lo que debemos priorizar, yo acabo de sacar el proyecto para la instalación de un puente de embarque o manga como le llaman, que cuesta 850 millones, para el aeropuerto. Entonces, quién coordina, quién nos hace ver a nosotros que hay que empujar este carro y no el otro. Creo que es algo fundamental. Yo no quiero que me manden los oficios con veinte mil destinatarios, es muy frío, muy impersonal.

En todo esto, creo que el referente tiene que ser la Municipalidad, tiene que ser el Alcalde de la comuna el que se dedique a esto, de coordinar, de activar. Cómo es posible Presidente, que nosotros nos hayamos quedado tranquilos porque el Teatro Principal no pudimos recuperarlo, porque de doscientos cincuenta millones los bancos se suben a cuatrocientos cincuenta millones. Eso es una insolencia que no podemos aceptar. Yo le pediría a la Municipalidad, si tiene atribuciones para ello, que preguntara a qué van a dedicar el Teatro Principal, ¿van a seguir teniéndolo desocupado vacío, mientras nosotros estamos necesitando, un escenario para traer a nuestros conjuntos, al arte, a la orquesta sinfónica, etc.?; entonces, aquí tenemos que establecer un orden, y ser agresivos, y no calladitos, ni tímidos, aquí tenemos que hablar fuerte, porque aquí hay muchas cosas que nosotros pedimos y no las hacen, sin embargo en otras partes si lo hacen, a lo mejor son más fuertes, son más unidos. El puente San Pedro se puede caer, se cayó el puente Loncomilla y resulta que nos siguen tramitando con estudios, y esto ya hace 10 años que se dijo. Aquí necesitamos fondos de emergencia para el puente San Pedro. Así que yo pido una coordinación, para que nosotros podamos trabajar.

Yo tengo un listado, de todo lo que nosotros hemos trabajado, a veces los medios de comunicación nos ayudan a anunciar ciertos hechos, como el Diario Austral. Hemos trabajado por ejemplo, para la construcción de la nueva Feria de Rahue, hemos hablado en la Cámara de Diputados, hemos hablado con los Ministros, y hemos hecho ese trabajo. También hemos trabajado con la cancha sintética; el camino Osorno – Trumao; en la instalación del Tribunal Oral que costó tanto, los problemas del Trigo y la Leche, la pavimentación del camino Osorno La Costa, recuperar el Teatro Principal. Señor Presidente aquí hay un aspecto y quiero aprovechar la ocasión para decirlo. Antes del 31 de Octubre llega el tren. Ustedes se han puesto a analizar el impacto que la llegada del tren aquí en Osorno, va a producir, va ser múltiple, positivo y dentro del Plan Sectra existe la construcción y la habilitación del acceso, de Ovejería. Yo creo que eso requiere prioridad, el acceso de Ovejería por otro lugar que no sea por el paso nivel, si no, van a haber accidentes, van a haber muertes, no esperemos que ello ocurra, el tren va a causar un gran impacto positivo dentro de lo que es Osorno.

Nosotros vamos a apoyar todas las obras y proyectos de Osorno, apoyar todos los proyectos sociales, aquí se ha hablado de turismo también, un Plan de Desarrollo Turístico, un proyecto de renovación urbana, etc. Yo venía con varias propuestas, tales como crear una sala multiuso para las expresiones culturales, crearse dentro de la Municipalidad un fondo comunal de iniciativas culturales separado de FONDEVE, en Valdivia ya lo tienen separado, discúlpenme que ya hable de Valdivia, pero las cosas positivas hay que darlas a conocer. Ahora de todos los fondos, de los proyectos, ¿tienen conocimiento los dirigentes sociales?. A veces los dirigentes sociales no tienen conocimiento de toda la cantidad de proyectos y de fondos que el Gobierno canaliza, yo creo que sería necesario eso, y urgente. Entonces si vamos a ponernos a trabajar, que este sea un día histórico, que sea un hito importante de trabajo mancomunado, entre lo que es el Alcalde, los Concejales, los Consejeros Regionales, Diputados y Senadores. Nosotros lo deseamos por el bien de Osorno, por el bien de nuestra provincia, pero por favor, considérennos para la discusión del proyecto antes que esto comience a germinar, porque de aquí comienza, allá está Santiago, porque después es muy difícil poder incluir un proyecto sectorial, es muy difícil poder incluirlo, así es que yo a vuestra disposición Honorable Concejo, señor Alcalde subrogante, señor Presidente del Concejo, para que hagamos como dice muy bien por ahí mi amigo, y compañero de ruta, Julián Goñi, un pueblo grande, una ciudad chica, hacer

una ciudad muy grande para todos nuestros hijos, para toda nuestra familia”.

CONCEJAL CASANOVA: "Bueno, acá la idea es conversar sobre lo que pasa en la ciudad de Osorno, el señor Diputado Ojeda acá hace una larga exposición de su trabajo parlamentario, lo cual a mí me parece bien, pero yo creo que este no es el escenario para hacer una mini cuenta, que es bastante extensa y por todos conocida acá en la ciudad de Osorno. Acá venimos a conversar un poco de cómo poder desarrollar estratégicas para mejorar la gestión de nuestros proyectos para que sean estos aprobados, y en ese sentido era el motivo de esta reunión. Creo que lo que ha hecho este municipio, efectivamente se han presentado proyectos, pero tampoco ha existido a veces una evaluación de estos proyectos, no olvidemos lo que paso con la Feria de Rahue, aquí se hizo un proyecto, pero este lamentablemente a mi juicio estaba mal diseñado, porque la diferencia de los costos fue altísima. Entonces uno se pregunta, por qué no se evaluaron los costos en ese minuto, qué organismo certificó que ese proyecto estaba bien, las tres propuestas que se presentaron todas eran sobre el proyecto inicial de \$ 850.000.000.-; entonces efectivamente yo creo que las problemáticas son más locales que parlamentarias, creo que los parlamentarios hacen lo que pueden hacer, cuando se les pide ayuda. Lamentablemente a veces hay que mandar cartas, o sea no veo de que otra manera, uno le puede comunicar a una persona sobre algún tema, hay que enviar a través de comunicaciones, vía correo, vía carta, esa es la forma de informar, o solicitar un apoyo o una ayuda, pero yo creo que el tema pasa por el compromiso que han tenido los parlamentarios sobre estos temas: Pero yo quiero recordar una palabra que dijo un ex Consejero Regional, actual Alcalde de Puerto Octay, cuando manifestó en esta misma mesa cuando nos hemos reunido con los Consejeros Regionales, él manifestó que los proyectos eran mal presentados, que no era tanta culpa de los Consejeros Regionales, y que podían hacer ellos. Y uno de repente se pone a pensar ese tema, con lo que pasó con la Feria de Rahue, que tenía tanta diferencia de costos, que fue bastante notable. Entonces uno se pregunta, si hubo una comisión técnica que evaluó y revisó ese proyecto, porque a mí no me cuadra que se presente un proyecto, después se llame a licitación y las tres propuestas sean más altas que el proyecto original, o sea, algo está mal en el análisis de costos, por lo tanto, esos son los detalles que nosotros tenemos que afinar, esas son las tareas que nosotros tenemos que trabajar acá en Municipio. Yo creo que se está haciendo, creo que la Secplan en estos momentos está orientada a eso, también ha sido bastante positiva y receptiva a recoger las inquietudes de los Concejales, es cosa que antes no

pasaba. Yo quisiera destacar el proyecto Reina Luisa, el tema de la ciclovías, el tema del río Rahue, que se están haciendo trabajos en conjunto, y que en cierta medida están haciéndose más partícipe de este tema, porque antes no lo era, y eso era así, nos encontramos siempre con una política de hechos consumados, y frente a eso lamentablemente hay muy poco que hacer, y en eso hay que reconocer las cosas por su nombre, o sea, vamos apuntando en lo correcto, que hay que mejorar algunas cosas, lógicamente que hay que mejorarlas, toda obra es perfectible. Pero para poderla mejorar, pasa necesariamente por un reconocimiento de que hay cosas que se han hecho mal, y cosas que no se han revisado, yo lamentablemente siempre espere que alguien dijera que el proyecto de la Feria Rahue fue mal presentado, fue mal evaluado financieramente, y la mejor prueba fue que los llamados a licitaciones fueron los tres más altos que el presupuesto original, y por eso nos costó a nosotros \$ 50.000.000.- que tuvimos que hacer un aporte suplementario, para poder seguir adelante con este proyecto. Yo creo que nosotros tenemos que focalizarnos a esos puntos, la ayuda parlamentaria cuando sea requerida yo creo que vamos a tenerla. Pero quiero agradecer la presencia de los Consejeros Regionales que están aquí presentes, porque siempre nos han ayudado en lo que han podido”.

DIPUTADO OJEDA: “Yo quiero responderle al Concejal Casanova, porque ha sido justamente él uno de los que ha desconocido nuestro trabajo parlamentario, y también otra persona que está aquí ausente, y por ello, yo no consideré otra oportunidad más valiosa que esta, así que recíbalo con mucho respecto colega, nosotros allá cuando llega una visita a las comisiones la atendemos muy bien, nunca hacemos objeción de sus intervenciones. Y lo de los oficios, que los sigan enviando, pero también necesitamos que nos hablen”.

CONSEJERO CAMPOS: “Bueno, primero que nada quisiera agradecer la invitación que nos hace el Concejo. Segundo, este es un primer paso que se está dando justamente en tratar de aglutinar a la comunidad osornina y no tan sólo de Osorno, yo aquí veo que estamos hablando de una provincia, y nosotros tememos que entrar a tomar decisiones y entrar a tomar una actitud que corresponda a una provincia de vernos unidos como tal. Cuando el Diputado Ojeda sacaba como ejemplo la provincia de Valdivia, yo creo que es un elemento a seguir, aquí tenemos serios problemas de liderazgo en Osorno, todo el mundo tira por distintos carros y eso es lo que nos ha llevado al final a determinar en lo que estamos hoy día, pero este es el primer paso en el cual nosotros estamos disponibles al menos yo Jorge

Campos, militante socialista, disponible para esta comuna, para ayudar a la Provincia de Osorno en lo que a mí me corresponde dentro del Fondo de Desarrollo Regional. Y dentro de lo que se planteaba de que si el proyecto de la Feria Rahue estuvo bien o mal hecho, que hubo problemas con él, yo le voy a dar un solo dato, el año 2004 cuando se generó el presupuesto 2005 del F.N.D.R., el 93% de los proyectos que se aprobaron en esa oportunidad no estaban RS, eso es para que vean que los proyectos no todos son buenos los que se aprueban, no todos llegan armaditos y todos se van armando en el camino”.

CONCEJAL MELLA: "A veces ocurre que proyectos que han estado RS de un año para otro, quedan con falta de información porque hay que actualizarlos de repente”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Esta discusión de poder tratar definir una orientación y tratar de definir lineamientos estratégicos, era necesaria, porque ciertamente que hay aspectos que tienen que ver con el desarrollo de la comuna de Osorno y que difícilmente y pocas veces tenemos la posibilidad de poderlos discutirlos con los parlamentarios, y por cierto con los Consejeros que están aquí presentes. Yo quiero destacar algunos elementos que son importantes de decirlos, y aquí en cierta forma, tiene mucho que ver con la propuesta de Alexis Casanova en términos de definir una propuesta de trabajo. Creo que ciertamente el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, no es porcentualmente muy significativo, pero sí permite definir proyectos con identidad local, proyectos que tengan que ver con la identidad y con el desarrollo a nivel comunal, por lo tanto, si es una buena alternativa definir priorizaciones y proyectos que obviamente vayan a la par con el desarrollo armónico, con identidad de esta comuna. Por lo tanto, yo creo que si ese fondo es una oportunidad en términos de definir orientaciones claras de lo que tiene que ver con el desarrollo comunal. Segundo, yo sí comparto en términos de que aparentemente este listado de proyectos es algo mezquino, con respecto a lo que hoy día existe en términos de trabajo en la comuna de Osorno, porque ciertamente, si incorporamos por ejemplo los proyectos de la SECTRA, si incorporamos los proyectos de la comisión Bicentenario, no van a ser 19 proyectos que van a estar desglosados, van a ser muchos más, por lo tanto, yo creo que ahí hay un elemento claro, creo que sí es necesario definir una cartera de proyectos mucho más amplia, mucha más completa, incorporar el estado de situación actual que se encuentra cada proyecto, de tal forma de interactuar un poco con lo que se mencionaba con la política nacional de los recursos sectoriales, que ciertamente nos obliga ir detrás de esa política nacional,

pero sí hay proyectos que tienen que ver con la identidad local. Los proyectos Bicentenario, es una gran muestra de cómo nosotros proyectamos el desarrollo de la comuna de Osorno, a través de lo que nosotros queremos como ciudad parque, ahí hay una gran muestra de cómo nosotros intentamos otorgarle un desarrollo armónico y con identidad a nivel local. Entonces, yo creo que eso es necesario, que la unidad de Secplan, pueda articular la verdadera cartera de proyectos que existen en esta comuna y yo creo que la cantidad de alineamiento estratégico que se nos ha definido, yo los considero demasiado amplio. Creo que esto se puede agrupar, aquí hay aspecto que cuándo se habla de gestión de tránsito de la ciudad, perfectamente se puede agrupar con infraestructura vial, o sea, yo creo que hay elementos que se pueden potencializar como una gran unidad. Y desde ese punto de vista, yo creo que es necesario también darle valor y aquí se menciona como uno de los ordenamientos estratégicos puesta en valor de la feria agrícola, yo creo que aquí hay un tema que hay que darle mucho más amplitud, o sea, hay que hablar derechamente de un desarrollo económico. Nosotros hemos trabajado incluso en el Concejo anterior, la posibilidad de crear una Dirección de Desarrollo Económico Local, que es un tema pendiente que nosotros tenemos como Municipalidad, y yo creo que aquí evidentemente tiene que ver un poco cómo nosotros somos capaces de hacer gestión y de articular los distintos proyectos de orden público, pero también armonizarlo con el sector privado; entonces yo creo que esto también hay que darle valor, o sea, nosotros mismos somos quienes podemos darle un mayor protagonismo a los esfuerzos que hoy día se le hace a través de la Oficina Fomento Productivo o a través de la Oficina OMIL, que aparentemente en el papel son oficinas bastante pequeñas y con muy poco recurso humano, pero yo creo que tenemos una gran opción de poder darle un mayor protagonismo, porque es la forma de cómo poder articular una mayor generación de empleos. Entonces, yo creo que por ahí va un poco la propuesta de trabajo en poder crear una gran coordinación, pero también hacer un monitoreo permanente del estado de situación de cada uno de los proyectos”.

**CONCEJAL CARRILLO:** "Quiero agradecer la presencia de los dos señores Parlamentarios y los dos Consejeros Regionales, creo que la iniciativa de podernos juntar con ellos está orientado en buscar estrategias, en el cual nos permita aunar criterios y poder trabajar como cuerpo, en los diferentes proyectos que existen en la comuna de Osorno. Y rescatando un poco en lo que decía el Diputado Ojeda, creo que en la provincia de Osorno, lamentablemente por su división política que tiene hoy día,

normalmente nuestra fuerza política disminuye porque electoralmente a veces no somos muy atractivos. Entonces, vemos que nuestros Senadores no tienen la fuerza suficiente para pelear los proyectos que Osorno o la provincia tiene o la comuna, tanto a nivel regional o nacional. Creo que lo que se ha discutido en la mesa, y se ha propuesto, es lo que tiene que darse, porque estas reuniones deben continuar, es una buena iniciativa que ha tenido el Concejal Bravo de plantear la idea de que esto se pueda realizar, porque nos ha permitido conocer el pensamiento de nuestros parlamentarios frente al desarrollo de nuestra comuna y también escucharnos a nosotros, quienes deseamos el mejor progreso para Osorno.

Pero creo que los parlamentarios tienen mucho que entregar a la comuna en el ámbito legislativo, creo que sería bueno ver un proyecto de ley que permita mejorar el Fondo Común Municipal, y hacerlo más equitativo en la distribución que se hace a nivel de las comunas. También quisiera que ustedes pudieran de alguna manera esforzarse para acelerar el proceso de la aprobación de la Ley de Rentas II, creo que son dos temas pendiente que hay, y que sabemos que va a generar mayores recursos para los municipios, y por ende va a permitir darle un mayor desarrollo a los proyectos que hoy día se están quedando pendientes justamente por falta de recursos”.

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNÁNDEZ: "Bueno yo he estado presente cuando el Alcalde ha llamado al Senador Cariola y le ha solicitado cosas específicas para la ciudad de Osorno y el Senador le ha cumplido al día siguiente, o sea, cuando ha habido comunicación permanente hacia ambos lados, al final se logran las cosas. Creo que todos estamos en esa disposición y debe ser igual con el Senador Valdés, no conozco detalles. Y con respecto a la Ley de Rentas, basta con que el Gobierno le ponga suma urgencia al proyecto de ley y nosotros estamos dispuestos a aprobarlo en 24 horas. Creo que en ese sentido existe el ánimo de toda la cámara de apoyar esta ley de Rentas, en el sentido de aprobarla. El Ejecutivo es el que tiene la posibilidad de ponerle suma urgencia”.

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA: “Yo en problemas de Senadores no me voy a meter, pero sí quiero hacer una aclaración, el Proyecto Rentas II, ha estado detenido durante mucho tiempo, varios años, por un problema de diferencias, donde la Alianza por Chile se opuso durante mucho tiempo a este proyecto de ley. No se trata de que pongan urgencias, porque si ponen urgencia, igual el proyecto se puede perder,

porque hay mucha gente que está en contra, yo les aseguro sí que este proyecto de Rentas II va a salir antes del 22 de Mayo”.

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNÁNDEZ: "Yo aquí he sido aludido gratuitamente, y la verdad es que no es así. Nosotros le ofrecimos al Gobierno aprobar esto el 2003, el Gobierno lo quería hacer a partir del 2005, e insisto el Ejecutivo tiene el poder de ponerle suma urgencia y eso se aprueba en 24 horas, porque si se trata de atraso, es el Ejecutivo el que tiene la responsabilidad, aquí las mayorías mandan como en todas partes, en democracia y en el Congreso ustedes saben quienes tienen la mayoría, por lo tanto, tratemos de evitar los agravios gratuitos”.

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA: “En el Senado no tenemos mayoría, y siempre para aprobar un proyecto, necesaria y desgraciadamente tenemos que negociar con la Alianza por Chile y siempre perdemos muchas cosas por negociarlos”.

CONCEJAL MELLA: "Creo que no está en el eje central de la discusión, ese es otro punto que podrá ser muy importante y de gran interés para los Municipios, porque de ello dependen la asignación de nuevos recursos, pero esa es una situación que tendrá que dirimir el Ejecutivo con el poder legislativo. Ahora, no hay que olvidar que la primera responsabilidad es del Ejecutivo, pero el Poder Ejecutivo es un colegislador, y el que tiene la atribución de colocar las urgencias, independientemente de las observaciones que ha hecho el Diputado Ojeda que también me parecen legítimas”.

CONCEJAL BRAVO: "Bueno, me alegro de ser el proponente de este encuentro, que ha sido muy positivo. Han llegado el 50% de los invitados y es bueno, siempre tenemos que ver qué es lo que tenemos y no lo que falta. Yo creo que aquí se han dado varias cosas interesantes, como por ejemplo que los Diputados y Consejeros presentes, han sido claros que tienen la buena disposición de trabajar por la comuna de Osorno y para ello se ha indicado acá que ellos solicitan información de aquellos lineamientos que la Municipalidad vaya planificando en su debido tiempo, y además que esto no sea como siempre ha sido aquí en Osorno, que se inicia con mucha motivación, se forman comités y después a los días y semanas desaparecen. Por lo tanto, creo que el compromiso que tenemos que hacer de aquí para adelante es trabajar mancomunadamente, porque lo que interesa acá es la comuna de Osorno. Por lo tanto, esa información que ellos han solicitado, más este ente coordinador, podríamos juntarnos con una pauta completa y

tomar en consideración lo que se ha dicho aquí, de las políticas nacionales, regionales, y lógicamente las políticas locales.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un 16% aproximadamente, este no es significativo en términos globales, pero todo es significativo, no podemos después justificarnos que no ganamos proyectos regionales porque son poco significativos, sino que para nosotros todo fondo ayuda a desarrollar obras importantes que nos permiten avanzar, por lo tanto, debemos seguir luchando por estos proyectos presentados, con más fuerza que nunca.

Y para terminar, quisiera pedirle a los Consejeros Regionales que están acá, porque ellos tienen un nuevo rol, se les ha aumentado el poder dentro de los CORE en cuanto a sus funciones, que sería bueno conocer estos nuevos roles que tienen que cumplir ellos”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que yo trataba de hacer era una cosa inteligente, y las cosas inteligentes significa mirar en perspectiva. Lo que pasa es que si uno mira la cartera de proyectos, se da cuenta que están orientados fundamentalmente al F.N.D.R, y nosotros no podemos basar una estrategia de inversión financiera inteligente sólo en un fondo que representa un 16%. Una estrategia inteligente es aquella que aprovecha todo el abanico de oportunidades. Entonces, cuando a mí me dicen que la cartera de proyectos el 90% de los proyectos están orientados al F.N.D.R; lo que yo digo, es que tenemos que abrirnos a otros fondos, como el del Obras Públicas, que representa el 40%, el Ministerio de Salud que representa 25%, y como el Ministerio de Vivienda que representa el 30%, y que ha sido bastante ecuanime a nivel comunal”.

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero que quede reafirmado aquí en el Concejo que hay un compromiso de parte de los dos parlamentarios, por aprobar la Ley de Rentas II que ha estado durmiendo en el Congreso por varios años”.

DIPUTADO OJEDA: “Yo quiero reivindicar el papel de la Cámara de Diputados. La Cámara despachó la ley de Rentas II hace dos años y está en el Senado, y en el Senado no tenemos mayoría, ellos lo tienen, así que no somos nosotros los que estamos retrasando el proyecto, es el Senado. Y antes de venir para acá, solicité que me confirmaran la información que estaría antes del 21 de Mayo”.

CONCEJALA HENKES: " Quiero reafirmar lo que han dicho mis colegas, porque esto es una oportunidad muy importante para Osorno, el que los Diputados y Consejeros nos acompañen hoy. Pero yo quisiera pedirles que estas reuniones ojalá las hiciéramos cada tres meses, con una pauta establecida, que haya un compromiso para que nosotros estemos preparados para esa oportunidad y así continuar con lo que se ha hecho hoy día. Me gustaría que esto se estableciera en un acuerdo”.

CONCEJAL MELLA: " Se podría encomendar al órgano técnico pertinente que es la Secplan, que coordine estas instancias con Parlamentarios, Consejeros Regionales, por lo menos una vez cada tres meses. Que exista una coordinación. Se podría abrir este abanico de participación, invitando también a los órganos sectoriales, SEREMIS, Directores Regionales, porque por ahí está el chorro más grueso de la vertiente de recursos”.

CONCEJAL GOÑI: "Claro que sí. El ejemplo es la cancha sintética. En forma inexplicable el Gobierno ha tenido que poner 300 millones para el estudio, cuando tenía que haberlo hecho Obras Públicas”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde encomendar a la SECPLAN, a fin que sea el órgano coordinador para realizar de manera sistemática, encuentros entre los Parlamentarios, Consejeros Regionales, y representantes sectoriales, tales como Seremis, Directores Regionales, y provinciales; a fin de afinar la presentación de proyectos para el desarrollo de la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°235.-**

CONCEJAL MELLA: "En nombre del Concejo, quiero agradecer a nuestros ilustres invitados, a los Honorables Diputados Sergio Ojeda y Javier Hernández; a los Consejeros Regionales, don Alfredo Frölich y don Jorge Campos, por su participación importantísima en esta reunión. Creo que esto marca un hito respecto de la necesaria coordinación que debemos tener, si queremos obtener mayores cuotas de inversión para nuestra

comuna sin duda, que aquí hay que sumar y multiplicar, nunca dividir y restar”.

CONCEJALA HENKES: "Sólo quiero sugerir que estas reuniones sean con una pauta establecida, para que cada participantes venga preparado”.

HONORABLE DIPUTADO JAVIER HERNÁNDEZ: "Yo quería acotar, que a pesar de nuestras divergencias con Sergio Ojeda, en el terreno político actuamos siempre en conjunto para apoyar la ciudad de Osorno, y la provincia de Osorno, no nos quedamos solamente en el distrito, sino que actuamos mucho más allá. Y quiero volver a insistir en la Ley de Rentas II, depende exclusivamente del Ejecutivo, y yo sé que es así, porque hay leyes que pueden pasar 10 años, y si no le ponen la urgencia o el trámite de rápido, tampoco se aprueban y las van postergando. Y el mérito de estas cosas, es que durante el último tiempo, en los últimos dos o tres años, se han llevado una cantidad enorme de proyectos de leyes que emanan del Ejecutivo y que cargan injustamente el presupuesto y el erario de los municipios, por ejemplo en la jubilación que es muy merecida de muchos funcionarios de Salud, que al final se terminan pagando con el presupuesto municipal, sin que el Ejecutivo a nivel central incorpore o inyecte esos recursos, por lo tanto, van minimizando el accionar del municipio, por lo tanto, por un lado se lucha y se dice que la culpa la tiene la Alianza y por otro lado el mismo Ejecutivo inyecta proyectos de ley que lógicamente son necesarios, pero no van acompañados con los recursos suficientes y que cargan el presupuesto del Municipio. Bueno estoy muy agradecido de la invitación, y gustoso de seguir participando con una pauta preestablecida. Muy agradecido de su invitación, y gustoso de seguir participando cuando lo dispongan”.

HONORABLE DIPUTADO SERGIO OJEDA: "Quiero señalar que me voy muy complacido por esta reunión, creo que era muy necesaria que la hagamos, con el objeto de que aquí exista una fuerza grande y única, y que todos podamos tirar el mismo carro con el conocimiento que podamos tener y con lo que nosotros podamos estimar que hay que empujar hacia adelante. Yo reitero, que es necesario que exista un punto de coherencia, alguien que coordine todo este asunto, que nos empuje y que nos diga. Y también es necesario que nosotros tengamos una participación dentro de lo que es el presupuesto y dentro de lo que es la priorización. Nosotros no queremos discutir sobre hechos consumados, sobre una resultante, y llegar en noviembre con cosas que ya están establecidas, o incluso proyectos que han sido desestimados en alguna instancia. Tienen ustedes toda mi

disposición, tal como lo he venido haciendo a través de todo el tiempo. Y yo insisto que no ha sido mi rol en entrar a dar una cuenta, sino que yo quería enfatizar, porque de repente son muy injustos con los Parlamentarios, y se dice que no hacemos absolutamente nada, y creo que somos los que hacemos bastante y en ese sentido nos encontramos muy tranquilos, orgullosos, y les aseguramos que antes del 21 de Mayo va a salir la Ley de Rentas II”.

Se suspende la sesión por tres minutos para despedir a los Diputados y Consejeros asistentes. Pasado los tres minutos se reinicia la sesión en el punto octavo.

8º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla. Informe N°37 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: sobre fiscalización a obras ejecutadas por la Ilustre Municipalidad de Osorno.

CONCEJALA HENKES: "Quiero referirme con respecto al Contrato de Construcción de la Multicancha Cipriano Uribe, quisiera leer el punto 2.2. que dice: «Habiendo transcurrido no más de dos semanas desde la data de recepción provisoria conforme de estas obras, en terreno se observó que producto de actos vandálicos, las obras presentan un prematuro deterioro. En tal sentido, se verificó parcialmente destruido el muro posterior de pandereta, sueltos y doblados diversos paños de la malla metálica perimetral, saqueado el tablero eléctrico, con cables expuestos a la intemperie, las mallas cortadas y los arcos rayados»”.

CONCEJAL MELLA: "Bueno eso desborda la responsabilidad de la Unidad Técnica”.

CONCEJALA HENKES: "Sí, eso yo lo sé. Pero que pasa con la Junta de Vecinos, con la gente, que está solicitando la mejoría de las áreas verdes y de las plazas, y antes de 60 días se presentan estos problemas”.

CONCEJAL MELLA: "Se podría encomendar a la Dideco, en particular al Departamento de Organizaciones Comunitarias, que cada vez que se entregue una obra en un sector determinado, se les comunique respecto de la necesidad de obtener el compromiso para mantener esas instalaciones. Creo que es pertinente lo que dice la colega, porque no tiene sentido de que el Estado siga haciendo inversiones en sectores en donde la gente no tiene la preocupación por mantener esa obras, eso es un costo para el Estado y

que por cierto que si va en beneficio para la comunidad, es la comunidad la que también tiene que comprometerse a mantenerla”.

CONCEJALA HENKES: " Porque continuamente la Junta de Vecinos y las organizaciones están solicitando mejoramiento de áreas verdes, mejoramiento de plazas y después ocurre lo que estamos viendo con estas multicanchas, que no tienen ni 60 días y ya está todo destruido y que fue una inversión de quince millones de pesos”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde encomendar al Departamento de Organizaciones Comunitarias, informar adecuadamente a las organizaciones que sean beneficiadas con obras de distinto tipo, de su compromiso a la hora de mantener las instalaciones respectivas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°236.-**

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla.  
Asuntos Varios.

1.- Se integra a la mesa don Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas.

El señor Presidente da lectura al «ORD N°85 D.A.F. ANT.: No hay MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. Osorno, 26 de Abril 2005. DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por incorporación de parte del saldo inicial de caja:

1.Modificación Presupuestaria por incorporación de parte del Saldo Inicial de Caja:

INGRESOS:

<u>SUB.ITEM ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
11.111.000.00	Saldo inicial neto de caja..	7.000.-
	<b>SUB -TOTAL :</b>	<b>M\$ 7.000.-</b>

GASTOS:

<u>SUB.ITEM ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	
22.017.007.37	Exposición de Ferias de Casinos.	7.000.-
	<b>TOTAL :</b>	<b>M\$ 7.000.-</b>

Se despide atentamente de Ud., **PATRICIO MANCILLA CARRIÓN**,  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ».**

**CONCEJAL GOÑI:** "A mí gustaría saber si existe dinero además de este, para el aporte pendiente que hay para la gente de la feria, antes de dar mi votación".

**SEÑOR MANCILLA:** "Esto se informó a Alcaldía, hace unos días atrás, que están esos fondos reservados para la gente de la feria".

**CONCEJAL GOÑI:** "O sea están".

**SEÑOR MANCILLA:** "Bueno, este tema se conversó con los Concejales Bravo, Gallardo y la señora Martha Henkes, por la exposición que se hace en Santiago de todo lo que es este evento, donde se va juntar tanto operadores, inversionistas, como el jurado que va a intervenir en la decisión de los proyectos de casino, por lo tanto, vimos la necesidad de que Osorno tenía que estar presente y aquí estamos hablando de una inversión aproximado de a lo menos \$ 10.000.000.000.- entonces invertir \$ 7.000.000.- en esto, yo creo que es justificado".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por incorporación de

parte del saldo inicial de caja, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°85 de fecha 26 de abril 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°237.-**

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°18 CONTROL. MATERIA: REMITE INFORME QUE INDICA DE: DIRECTOR DE CONTROL, A: SRES. CONCEJALES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), el informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2004.

### **NOTAS EXPLICATIVAS.**

1.- Cabe señalar que el presente informe sobre el ejercicio programático presupuestario se ha elaborado considerando tanto los Ingresos como los Gastos presupuestados del municipio para el año 2004. Para cada una de las situaciones, el informe considera 4 aspectos a analizar y que, para su mejor comprensión, se detallan y explican a continuación:

#### **INGRESOS:**

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los ingresos esperados por el municipio para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004 (Enero a Diciembre).
- c) Ingresos Percibidos: Corresponde a los ingresos realmente percibidos por el municipio en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004 (Enero a Diciembre).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los ingresos reales percibidos menos los ingresos esperados según programa de caja, totales del período.

## GASTOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los gastos esperados por el municipio para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004 (Enero a Diciembre).
- c) Gastos Devengados: Corresponde a los gastos realmente efectuados por el municipio en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2004 (Enero a Diciembre).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los gastos realmente efectuados menos los gastos esperados según programa de caja, totales del período.

2.- Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el año 2004 se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$ 52.304.-

En el caso de los Gastos, durante el año 2004, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$ 109.693.-

3.- Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

ALFREDO ESCUDERO NUÑEZ Osorno, 22 de Abril de 2005.->

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°19 CONTROL. MATERIA: INFORMA FISCALIZACION QUE INDICA. DE: DIRECTOR DE CONTROL. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN A., ALCALDE DE OSORNO. PRESENTE

En cumplimiento a Acuerdo N°113 del Concejo Municipal, mediante el cual se solicita verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas con el concesionario del servicio de aseo interno de los edificios

municipales, específicamente en el caso del Centro Cultural, conforme a lo requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí, el suscrito informa lo siguiente:

El Servicio de Aseo y Mantención de Dependencia Municipales se encuentra entregado al Contratista Sr. Hector Rosas Valenzuela, quién mantiene contrato vigente hasta el 31 de Julio del año en curso.

Ahora bien, la inspección técnica de los trabajos a ejecutar por el contratista está a cargo del Departamento de Recursos Humanos, quién los controla a través de informes mensuales de las diferentes unidades municipales donde el contratista presta sus servicios, como se puede apreciar en los antecedentes adjuntos, y en el caso de haber observaciones, estas le son comunicadas al contratista a fin de que las regularice antes de su próxima cancelación, procedimiento vigente hasta el momento.

En cuanto al control de las cancelaciones de acuerdo a los valores de su contrato y cumplimiento de leyes laborales con su personal, éste es efectuado por la Dirección de Control al momento de visar el decreto de pago mensual, en cuyos antecedentes se adjunta informe del Departamento de Recursos Humanos, controlando específicamente que cumpla con la dotación de personal comprometida, contratos de trabajo vigentes, y que sus imposiciones se encuentren canceladas en los plazos que correspondan.

Asimismo se informa que el contratista en cuestión ha dado cumplimiento a los términos del contrato, especialmente en cuanto a las garantías vigentes del mismo y aquella que garantiza el fiel cumplimiento de las obligaciones laborales respecto de su personal.

Se adjunta contratos renovados con el municipio, y a modo de ejemplo, algunos informes de desempeño mensual emitidos por los Jefes de las Unidades, y Depto. De RR. HH.

Esperando haber cumplido con lo requerido, saluda atentamente a Ud.

ALFREDO ESCUDERO N. Osorno, Abril 25 del 2005».

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°376 D.O.M. ANT. ORD. SEC. CONC. N°1585 DEL (15.11.04). ORD. N°114 DEL 04.02.05 DEL DELEGADO PROVINCIAL SERVIU. MAT.:

INFORMA CUMPLIMIENTO TRABAJOS DE REPOSICIÓN ACERAS AV. HEROES DE LA CONCEPCIÓN. OSORNO, 15 DE ABRIL 2005. DE DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a los trabajos de reposición de aceras en Av. Héroes de la Concepción encomendados al Depto de Operaciones de esta DOM, y según lo informado por el Sr. Julio Street, funcionario encargado de gestionar dichas obras, la suscrita informa a Ud., que dichos trabajos fueron ejecutados durante el mes de Marzo, encontrándose terminados a la fecha. Lo que informo a Ud. Para su conocimiento y del Honorable Concejo Comunal.

Saluda atentamente a Ud., WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°18 OPERACIONES. ANT.: SOLICITUD VERVAL PRESUPUESTO OFICINA CONCEJO. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, ABRIL 19 DE 2005. A: SR. GERARDO ROSAS MOLINA. ADMINSTRADOR MUNICIPAL. DE: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO G. JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.

Por medio del presente y junto con saludarle, informo a Ud., que, efectuada la evaluación para realizar la instalación de cielo falso en Oficina de Concejo, podemos definir que los materiales necesarios para dichos trabajos son lo siguientes:

- 20 Piezas de pino cepillado de 1 ½” x 5
- 10 Piezas de pino cepillado de 2x2”
- 5 piezas de pino cepillado de 2x3”
- 5 piezas de pino cepillado de 2x5”
- 15 Planchas de Volcanita de 10mm
- 10 piezas de Junquillos
- 4 kilos de calvos de 3”
- 3 kilos de clavos para volcanita
- focos dirigentes tipo Euro 100 W
- Ampolletas tipo reflector 60W
- Módulos 9/12 Magic
- Soporte Magic

- Tapa tres puestos.
- Cajas derivación plástica
- Tiras Conduit 16 mm
- Curvas de 16 mm
- Terminales de cajas
- Pegamento Vinilit
- Conectores N°44
- Alambres de 1,5 mm
- Abrazaderas dobles 5/8
- Tornillos ½ x 4
- Tapas Rectangulares.

El costo aproximado de materiales a utilizar asciende a la suma de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Lo anterior para su conocimiento y fines

Sin otro particular, se despide cordialmente, MARÍA EMILIA BELLIDO, G. JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES».

CONCEJAL MELLA: " Esto ya entiendo que está autorizado".

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°404 URBANISMO-D.O.M. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 237 DEL 23.03.05. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 20 DE ABRIL 2004. DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N° 11 de Sesión Ordinaria N° 9 del 08.03.2005, en el cual se plantea la duplicidad de nombres con la denominación Doctor Guillermo Bühler, sobre el particular la escrita puede indicar a Ud., que de acuerdo a los antecedentes que obran en esta Dirección existen efectivamente 2 calles con similar denominación:

- 1.- La calle frente al Hospital base se denomina "Avda. Doctor Guillermo Buhler".
- 2.- La calle en Población Diana Rob se denomina "Calle "Doctor Guillermo S. Buhler".

Dada la antigüedad de ambas calles se desconocen los motivos o circunstancias por las cuales se dio esta duplicidad, no obstante esta Dirección está llana a evaluar el cambio de una de ellas, sin embargo es preciso indicar lo siguiente:

A) Para proceder a dicho cambio se deberá individualizar a cual de ambas arterias se le cambiará el nombre.

B) Que existía una petición formal dirigida al Sr. Alcalde con la firma de la totalidad de los vecinos afectados con el cambio.

C) Proponer un nombre adecuado al contexto de donde se emplaza con el propósito de ser evaluado por las instancias correspondientes.

Es preciso indicar que con las modificaciones introducidas al nombre de la calle se deberán regularizar por cada una de las perdonas afectadas los datos ante los servicios respectivos tales como el Servicio de Impuestos Internos ESSAL, SAESA ISAPRES, AFP, CORREOS DE CHILE, ETC. Para lo cual se emitirán los certificados correspondientes, sin embargo ello puede incidir también en la individualización de algunas propiedades en el Conservador de Bienes Raíces, por lo que es importante evaluar los alcances legales y los posibles perjuicios que puedan ocasionar esta medida.

Lo que se informa para su conocimiento y posterior resolución.

Atentamente, WILMA E. MUÑOZ FERNÁNDEZ, ARQUITECTO,  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL MELLA: "Mi opinión sería, que la más susceptible en cambiarle el nombre es la que está en la población Diana Rob, porque es una calle corta".

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°117 MEDIO AMBIENTE. ANT.: - Ord. Conama N°434 del 09.03.2005-04-14. Ord. Dideco 64 del 23.03.2005. Ord. Conama 628 del 11.04.2005.- MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 18 ABRIL 2005. DE: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO

COMUNITARIO. A :SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL.

Como es de su conocimiento, en la Sesión Ordinaria N°8 de 01.03.2005, se tomó en Acuerdo de que la Unidad de Medio Ambiente informe sobre los problemas de malos olores en el Sector de Francke, que probablemente provenían de la empresa PROLESUR, lo anterior, a petición del Concejal Carrillo.

En relación a lo anterior, y de acuerdo a la solicitud de este Municipio a través de Ord. Alcaldía N°254 de fecha 01.03.2005 a la Comisión Nacional del Medio Ambiente sobre la necesidad de que esta última coordine la fiscalización a la empresa ya mencionada, al respecto indicamos que CONAMA con fecha 11 de abril del año en curso, despachó a la Municipalidad informe de la empresa PROLESUR, la cual señala lo siguiente:

1.- Que el olor percibido en ese sector, se describe como el de leche agria, lo cual no se podría atribuir a olores generados por el tratamiento del Ril de la empresa, donde el olor más característico o molesto sería el generado por la acumulación prolongada de lodo.

2.- Que los malos olores son percibidos desde hace 6 años acentuándose la molestia hace aproximadamente un mes, generando incluso dolores de cabeza en la población. Durante dicho período no se han producido problemas en la Planta de Riles ni en la Planta Productiva, capaces de generar tales molestias y de ser así los primeros afectados serían los trabajadores de la empresa.

3.- Pese a lo descrito anteriormente y con la disposición de evitar la eventual responsabilidad en la situación que afecta a los vecinos de la zona, se están extremando medidas preventivas en la Planta de Riles para evitar al máximo el riesgo de emanación de olores, como por ejemplo:

a).- Realización de un programa de mantención y limpieza de pozos equalizadores y de bombeo con frecuencia de una vez a la semana.

b).- Se ha dispuesto el retiro de lodos con una frecuencia diaria, hacia los vertederos autorizados.

Por otro lado, PROLESUR señaló que se están contactando a los afectados para coordinar con ellos un sistema de comunicación directa en el momento preciso en que se perciben malos olores, permitiendo contribuir en la búsqueda de la fuente real de generación de molestias a la población.

Finalmente, el Gerente de PROLESUR menciona, que los resultados de la fiscalización efectuada por las Autoridades Sanitarias de Osorno, a la planta en cuestión, no mostraron focos de donde pudieran surgir los malos olores y ninguna forma de contaminación o descarga hacia el medio ambiente. Lo anterior, publicado en el Diario Austral de Osorno el día 02 de marzo del 2005.-

Se adjunta fotocopia del Ord. CONAMA y respuesta de la empresa.

Es cuanto puedo informar, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°326 D.A.E.M. NAT. ORD. ALC. N°712/09.04.2001. MAT.: ENVÍA INFOEME. OSORNO,15 DE ABRIL DEL 2005. DE: MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN OSORNO, A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- De acuerdo a Ord. Del Ant., según lo establecido en el artículo N°8, inciso 7° Ley N°18.695, remito a Ud., Adjunto, orden de servicio y contratación para el municipio, comprendido desde el 28 de Marzo al 08 de Abril del 2005, con el objeto que sea informado en reunión de Concejo.

2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda muy atentamente a Ud. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD N°81 CONTABILIDAD. ANT.: ACUERDO DE CONCEJO N° 68 DE FECHA 03.02.05. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO EN ACUERDO N°68

DEL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 21 DE ABRIL DEL 2005.  
DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR.  
ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En respuesta a Acuerdo N°68 del Honorable Concejo tomado en sesión ordinaria N°05 del 03.02.05, donde solicita entregar un informe desagregado con respecto al consumo de combustible de los camiones municipales, se adjunta tal detalle del gasto en combustible por litros y valores respecto a los dos últimos años 2003 y 2004. De los años 2000 al 2002 no se tiene la información detallada por lo que los valores corresponde a lo contabilizado en esos respectivos años.

GASTO COMBUSTIBLE VEHÍCULO MUNICIPALES AÑOS					
	2000	2001	2002	2003	2004
Bencina	22.254.799	30.240.621	32.260.012	23.549.050	29.896.338
Petróleo	66.468.977	92.500.839	84.112.936	88.963.484	129.448.319
Total Anual	88.723.776	122.741.460	116.372.948	112.512.534	159.344.657

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, INGENIERO COMERCIAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

10.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo acabo de enviar un oficio a la señora Morelia Agüero en relación a la navegabilidad del Río Rahue, un oficio que fue con copia a algunos integrantes de la Comisión de Turismo, que dice relación con la data que partió esta idea acá en el Concejo Municipal, que fue en Diciembre del 2003. Adjunté una serie de documentación del Diario Austral de Osorno, donde se da bastante énfasis a todo lo que se discutió acá en el Concejo, el tema de ese tiempo era sacar un catamarán el año 2003 o cualquier otra estructura que permitiera navegar. Se habló también en aquel entonces de los kayak. Esto es una manera de informar, porque a veces no es bueno vestirse con ropa ajena, dicen que quedan rápidamente desvestidos cuando pasa eso".

11.- CONCEJAL CASANOVA: "El otro tema es sobre el aporte a la organización de la Feria del Persa Chillán, pero como don Patricio informó que estaba el aporte, y que se les iba a entregar".

SEÑOR ROSAS: "La información que tengo es que este aporte está efectivamente en tramitación, entiendo que está en la Dirección Jurídica, y

justamente conversaba con los colegas, que ellos tienen una reunión con la Directiva porque faltan algunos antecedentes precisamente para formalizar el informe jurídico propiamente tal. Tal como dijo don Patricio Mancilla, él ya había manifestado su informe en que efectivamente existía la disponibilidad financiera correspondiente, por lo tanto una vez afinado el informe jurídico pertinente, estaría en condiciones que este aporte fuera sometido a la decisión del Concejo”.

CONCEJAL MELLA: "Quisiéramos entender que establecido el acuerdo del Concejo que contando con la anuencia del Alcalde, tendría que materializarse el aporte a la organización”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo quisiera reconocer en este tema a Emeterio, que ha estado pendiente del asunto. Pero quiero dejar constancia que yo aprobé el acuerdo de los \$ 7.000.000.- porque el señor Alcalde subrogante y el Director de Finanzas, me dijo que la plata para la feria estaba.

Pero yo quisiera pedir otra cosa. Aquí ha pasado mucho tiempo, este no ha sido un tema fácil. Nosotros hace mucho tiempo atrás logramos que la gente que estaba en la calle Santiago, que era vendedora ambulante, salieran de la informalidad, se formalizarán y se hizo todo un proyecto, y yo lo que quisiera solicitar es una investigación formal, dada las atribuciones que el Concejo tiene, y uno como Concejal tiene, para que se investigue qué es lo que ha pasado con este proyecto, esto viene arrastrándose del año pasado. Yo no sé cuánto tiempo ha estado en cada una de las oficinas. Tengo la impresión que en una de ellas ha estado más de lo necesario. Entonces, quiero saber Presidente que ha pasado con esta tramitación, en dónde ha estado, cuáles han sido las fallas, qué funcionarios lo han tenido, yo quiero saber efectivamente que es lo que ha ocurrido, porque aquí hay un compromiso con esta gente, ellas son personas que eran comerciantes informales, se han logrado formalizar y nosotros lo embarcamos en esto. Por lo tanto, solicito formalmente un acuerdo para que se haga un informe una investigación para ver que es lo que ha pasado con este proyecto, en toda esta larga tramitación”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde elaborar un informe por las unidades respectivas sobre el proceso y tramitación del proyecto de la organización «Unión y Progreso», en los términos referidos por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°238.-**

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que uno se encuentra con información cruzada, porque uno le consulta a los dirigentes y dicen que no les falta ningún antecedente, y que han entregado todos los antecedentes que le han solicitado, y uno consulta a Asesoría Jurídica, y nos dicen que ellos tienen su personalidad jurídica vencida y otros antecedentes vencidos. Entonces, me gustaría clarificar realmente cuáles son los antecedentes".

Se integra a la mesa, la señora Erica Soto, Presidente de la Organización Unión y Progreso; y don Jorge del Escoval, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Yo quisiera hacer un alcance respecto del acuerdo anterior, sobre la dilación de la tramitación del proyecto. Si bien es cierto el proyecto pudo haber sido presentado el año 2004, porque este proyecto fue presentado a otro tipo de fondos, no fue presentado derechamente a Aportes y Subvenciones. Dentro de eso hay que tener claro una cosa, los procedimientos internos de tramitación de las solicitudes de aportes están establecidos en el reglamento aportes y subvenciones, pero sin perjuicio de eso quedan sometidos a la voluntad del Alcalde, en la medida que éste priorice o no el otorgamiento del aporte respectivo. La intervención del Concejo, sólo se va a producir una vez que el Alcalde someta a consideración del Concejo la autorización para la entrega del aporte. En este caso particular, lamentablemente el procedimiento fue a la inversa, el Concejo tomó un acuerdo en orden de otorgar un aporte sin que existieran los informes pertinentes de las unidades técnicas del Municipio, y sin que existiera la voluntad del Alcalde una vez que están estos informes en orden a otorgar el acuerdo.

Una cosa es que una autoridad municipal, sea Alcalde o Concejales, pueda establecer su voluntad en orden a otorgar un aporte a una organización determinada. Pero cosa distinta es la manifestación de la voluntad del Alcalde, una vez que se cuente con los informes pertinentes de cada una de las unidades municipales, en base al reglamento de Aportes y Subvenciones. Ese no fue el procedimiento adoptado en este caso. En este caso, lo que llegó al Concejo fue un oficio de la Dirección de Administración y Finanzas, estableciendo que había disponibilidad

presupuestaria, sin que existiera el informe de la DIDECO, y sin que existiera el informe jurídico. Consecuencialmente aquí se produce de manera desfasada el acuerdo del Concejo para otorgar el aporte, no habiéndose dado cumplimiento a los demás pasos del procedimiento establecido en el reglamento, eso como paso establecido en la aclaración.

Ahora, respecto de los antecedentes que faltan en el proyecto. Nosotros cuando recibimos la solicitud de la DIDECO en orden a informarles a la DIDECO la procedencia del aporte, le hicimos un par de observaciones, lo conversamos con el Alcalde, se dio instrucciones sobre la materia. Y en virtud de ello se procedió a una fiscalización por parte de la Dirección de Control. Eso quedó superado, y nosotros hoy día estamos en condiciones de hacer el informe, es por eso que yo impartí las instrucciones a uno de los abogados de la Dirección, para que se pusiera en contacto con la organización a objeto de que ellos puedan actualizar los documentos que acompañaron a la solicitud de aporte. Por qué, yo insisto, la solicitud de aporte fue presentada en diciembre del año pasado, y en ese momento se acompañaron documentos que me da la impresión que estaban vigentes a la época, pero hoy día no están vigentes. Consecuencialmente, el informe jurídico se produce hoy día, y esos documentos deben estar vigentes a la fecha del informe. Es una simple actualización de documentos. Creo que ayer conversamos telefónicamente, hoy día otra vez, y una vez actualizados esos antecedentes, estamos en condiciones de emitir el informe jurídico a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que esta consulte al Alcalde sobre la solicitud de aporte”.

CONCEJAL GOÑI: "No voy a discutir el tema de los roles, porque no compete. Pero aquí uno nota distintas balanzas, porque aquí de repente se tarda más para una cosa, y menos para otra, porque a mí entonces, de ahora en adelante voy a tener que asumir la actitud que cuando venga algo, va a tener que venir con cuanto timbre, y firma y poco menos que con un abogado al lado. Aquí nosotros hemos tomado un acuerdo de voluntad para ayudar a un grupo de gente que se le está ayudando. Lo único que yo he manifestado, es que aquí ha habido un exceso de tiempo. No estoy culpando a nadie, lo único que quiero es que así como hacemos muy rápidamente algunas modificaciones presupuestarias, también actuemos igual con temas que son requeridos por la gente”.

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que lamentablemente a veces por las limitaciones se llega a estas situaciones. Quiero manifestar la voluntad del Alcalde, yo he conversado en reiteradas ocasiones con él, y él siempre ha

dicho que quiere seguir apoyando esta feria. Ayer conversé con él, y hoy también me lo dijo telefónicamente. En lo que discrepo con Jorge, es que ellos presentaron antecedentes en diciembre, con todo al día. Ahora, que por una gestión interna del Municipio, algunos documentos hayan vencido, eso tampoco es culpa de la institución. Cuáles son los documentos que tienen vencidos, para que ellos puedan hoy día clarificar su situación., y también ver la factibilidad, porque yo sé, ayer también conversé con el señor Escudero, que el informe que él entregó a Asesoría Jurídica es positivo, que los fondos que se otorgaron antes fueron rendidos debidamente, y es lo que estaba faltando para este segundo aporte, porque es obvio que se pide la fiscalización de ello. Pero ya han pasado cuatro meses, tiempo más que prudente para entregar un aporte, y más aún cuando se trata de edificación, y sabemos que afortunadamente hemos tenido buen tiempo, pero no podemos esperar junio para entregar ese aporte. Yo le pido por favor a Asesoría Jurídica que agilice el trámite, porque es un grupo importante de personas que requieren esos recursos”.

CONCEJAL MELLA: "Queda claro entonces, porque de repente uno podría pensar que es el Alcalde quien no ha tomado la decisión. Porque para pasar a Concejo, tiene que ser consecuencia de la expresión política del Alcalde, y ahí se pronuncia el Concejo, pero si el Concejo está unánimemente apoyando el proyecto, las demás instancias tienen que tratar de facilitar las cosas, y en breve entregar el aporte para la solución que se está esperando”.

SEÑORA SOTO: “Buenos días. Con el respeto que se merecen todos ustedes, con los respectivos agradecimientos por el apoyo que continuamente nos han dado como agrupación. Quiero sí sacar de las dudas, que ingresamos el 29 de marzo y el 12 de abril del 2005 en la oficina de partes, los antecedentes para que se le entregaran a don Jorge y quedaran vigentes nuestros documentos. No hay nada que esté atrasado. Es más, en este tiempo hemos trabajado, y conseguimos que el dueño del terreno que arrendamos por doce años, acceda a modificar el contrato de arriendo por el mismo período, pero con derecho a compra. Nos da todo el plazo del mundo para poder comprar. Hoy día mismo firmamos ante notario este documento, y legalizado como corresponde. Yo espero que el señor abogado dentro de la profesión que él realiza, busque los mecanismos legales para apoyarnos, y no para rechazar la oportunidad de apoyar a gente de medio a bajos recursos, que quiere trabajar. Creo que de eso se trata cuando se habla de los microempresarios, y así lo han hecho ustedes

señores Concejales, y no sólo a nosotros, sino a otras organizaciones de la ciudad.

Quiero decirles también, que tanto el Alcalde, como los Concejales, y los Diputados, nos han apoyado. Los técnicos del Subsecretario del Interior, el Gobernador, el señor Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas; el director de SECPLAN; la señora Jefe del Departamento de Salud Municipal, la doctora Acuña, gran persona a quien debo agradecerle la paciencia que ha tenido de soportarnos afuera de ese policlínico que actualmente estamos poco menos que invadiendo. Yo agradezco a esta señora la paciencia de permitirnos estar ahí. A la Comisión de Fomento Productivo, que se ha reunido en reiteradas ocasiones por causa nuestra, y en especial a don Gerardo Rosas, que ha estado siempre ahí con nosotros. Eso es todo lo que tengo que decirles”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Creo que no vale la pena discutir de dónde se ha dilatado el tema. Pero quiero aclarar algo sobre los procesos. El proceso y el proyecto propiamente tal fue presentado con fecha 10 de enero, y contestado por la DIDECO el 20 de enero del 2005, señalando que no era posible acceder a la solicitud, esa fue la respuesta oficial del Municipio, esa fue la respuesta del Municipio el 20 de enero del 2005. Después, el 7 de marzo del 2005, el señor Mancilla informa al Alcalde, que que había disponibilidad presupuestaria para aportar una cantidad determinada. Ese es el procedimiento que ha seguido, y desde ese momento, del 28 de marzo providenciado por el Alcalde, ha estado en la Dirección de Asesoría Jurídica por instrucciones del Alcalde, y no se ha emitido informe jurídico. Ahora, yo desconozco los dos documentos que han ingresado a la oficina de partes, y que dice que son las actualizaciones que ha hecho de la personalidad jurídica. Pero efectivamente hay un par de documentos que se encuentran vencidos, porque tienen plazos de vigencia, y que fueron acompañados del proyecto que se presentó en enero, e insisto, este es un trámite que no les va a tomar más de un día actualizar los documentos, y con ellos emitiremos el informe jurídico.

El día de ayer se le dio instrucciones a un abogado de la dirección, para que tome contacto con la gente de la organización, entiendo que la secretaria de Administración Municipal habló con una persona de esta entidad, a fin de que puedan acercarse a conversar con don Hardy Vásquez, para que sepan qué documentos deben revalidar en su fecha de vigencia”.

SEÑORA SOTO: “Me faltó algo importante. Si bien es cierto en enero solicitamos un monto de cinco millones seiscientos mil pesos, porque la verdad es eso lo que nos falta. De enero a la fecha ha habido un reajuste en los materiales de construcción de un veinte por ciento. Me explico, lo que yo compraba don dos millones de pesos en enero, ahora lo compro con dos millones cuatrocientos mil pesos. Entonces, agradecida de que los montos aprobados fueron por tres millones de pesos, a nosotros francamente no nos alcanza. Nos han robado, más de doscientos mil pesos en materiales e insumos, en chapa de puertas, etc.; todo por causa de esta demora. Es más, tengo que ser franca al decirle que cuando tuve una entrevista con el señor Del Escoval, él me dijo textualmente: «nunca he aprobado que a ustedes se les entreguen recursos, jamás estuve de acuerdo en eso, no sé por qué los Concejales aprobaron esto con lo cual no estoy de acuerdo». Fue así de claro y categórico. No tengo por qué mentir. Si el señor del Escoval no está de acuerdo con nuestro proyecto, nos diga los por qué y lo arreglamos. Pero no quiero que se me cuestione como dirigente por parte de mi agrupación, porque he tocado todas las puertas habidas y por haber, yo no trabajo para mí, ni por política, sino por gente que está necesitada. Don Alexis Casanova ha sido testigo de la forma en que estamos trabajando”.

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, es importante aclarar que las pérdida que hayan tenido por robos, no son imputables al Municipio. Respecto del resguardo de sus bienes, es la organización la que tiene que preocuparse, es la única responsable de ese tipo de situaciones. Independientemente de la opinión, que a veces trasciende, de las unidades técnicas respectivas, lo que está claro es que tomada la decisión política por este Concejo, y llevada a cabo la decisión administrativa por parte del Alcalde, no interesa la opinión que pueda haber al interior del Municipio. De manera que esos comentarios no ayudan en absoluto”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Me gustaría aclarar la cita de la señora Erica. A mí no me corresponde como abogado, ni como Director de Asesoría Jurídica, ni como persona natural, aprobar o desaprobado las decisiones que son sometidas a consideración de la Dirección de Asesoría Jurídica. No es mi rol. Solo nos corresponde informar la procedencia jurídica de lo que se trate. Difícilmente va a ser vinculante lo que yo piense. Lo que informé en su oportunidad, es que la Dirección de Asesoría Jurídica no había informado sobre la materia, por lo tanto, no se podía seguir la tramitación. Muy contrario a decir que no estaba de acuerdo. No me creo un pequeño

dictador dentro de la Dirección de Asesoría Jurídica. Creo que por lo demás, a los Concejales antiguos, les consta que en caso alguno mi intención y participación como director, o abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, ha sido de ensimismarme en una posición personal. Todo lo contrario, sigo la voluntad del jefe superior, en la medida que se ajusten a la legalidad vigente”.

12.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero pedir el acuerdo del concejo, para oficiar a Tránsito, a fin de que pueda ver la posibilidad de demarcar a la altura de Chillán N°1000 a la subida de la cuesta, porque los vehículos suben con mucha velocidad o bajan de igual manera, para que se tenga cuidado en la velocidad”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Tránsito para que demarque con señalización de disminución de velocidad, a la altura del N°1000 en calle Chillán, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°239.-**

13.- CONCEJAL CASANOVA: “Oficiar a la Dirección de Control, para que me indique cuáles fueron los proyectos adjudicados por la anterior junta de vecinos del sector N°4 de Bellavista, del año 2000 a la fecha”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Control, a fin de que informe respecto a los proyectos adjudicados a la junta de vecinos N°4 del sector de Bellavista del año 2000 a la fecha , de acuerdo a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°240.-**

14.- CONCEJAL MUÑOZ: "El primer punto tiene que ver con solicitar al Departamento de Organizaciones Comunitarias, con respecto a la tramitación de una solicitud de renovación de comodato de la iglesia Cristiana Evangélica ubicada en calle San Pablo de la Carlos Condell, que este año cumple el período de vigencia del comodato que fue decretado el 3 de diciembre de 1990. en esa fecha la Municipalidad de Osorno entregó un comodato a esta iglesia, y este año está a punto de caducar. Y todavía no se ha renovado el comodato, por lo tanto, me gustaría insistir en la renovación de este comodato".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica estudiar la factibilidad de renovación del comodato del terreno ubicado en calle San Pablo de la población Carlos Condell, conforme a lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°241.-**

15.- CONCEJAL MUÑOZ: "El otro tema tiene que ver con la adjudicación de un proyecto para la junta de vecinos de Villa Panorámica de Rahue. Ellos se adjudicaron un proyecto de cerca de un millón de pesos para equipamiento, o construcción de sede comunitaria, y hoy día también se encuentra pendiente la entrega de un espacio, obviamente en calidad de comodato, para que la junta de vecinos pueda ejecutar su proyecto en forma adecuada, por lo tanto, yo también quiero solicitar, entiendo que todos los aspectos que tienen que ver con comodato se delegaron a Organizaciones Comunitarias, así que quiero pedir un acuerdo del Concejo para que esta unidad pudiera acelerar el proceso de la entrega de comodato de la junta de vecinos Villa Panorámica de Rahue Alto, en virtud de los recursos que fueron adjudicados a través del Fondo Social Presidente de la República, para la ejecución de su proyecto".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde encomendar a la Dirección de Desarrollo Comunitario la expedición en el trámite para la cesión en comodato del terreno para la construcción de la sede social de la junta de vecinos Villa Panorámica del sector Rahue Alto, conforme a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°242.-**

16.- CONCEJAL MUÑOZ: "La junta de vecinos Pelleco Mulpulmo también se adjudicó un proyecto del Fondo Social Presidente de la República, sin embargo este proyecto vence en el mes de abril, y entiendo que ellos hicieron una solicitud para que la escuela que hoy día ya dejó de funcionar, que había una escuela municipal de carácter rural, sin embargo fue cerrada por un tema de decisión a nivel de D.A.E.M . y del Concejo Municipal. Y en particular la junta de vecinos, se le va a entregar el local de esta escuela, pero aquí está pendiente la entrega de comodato para ejecutar este proyecto. El problema es que este proyecto termina ahora en abril, pero también me gustaría dejarlo formalizado a través de un acuerdo de Concejo, para que se pudiera acelerar este proceso que aún está pendiente".

SEÑOR ROSAS: "Tengo la impresión que ya hubo un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, porque toda vez que estamos hablando de establecimientos que fueron transferidos en su oportunidad por parte del Estado a los Municipios, y normalmente todos esos establecimientos tenían ciertas restricciones, y efectivamente ahí existía una restricción en el sentido que sólo podía dársele el sentido educacional, sin perjuicio de algunas observaciones y salvedades que la colega que hizo el informe estableció. Lo que vamos a hacer efectivamente es tramitar lo más rápido posible ese comodato. Pero el informe ya está realizado".

17.- CONCEJAL MUÑOZ: "Me gustaría también que la SECPLAN nos pudiera informar sobre dos procesos de títulos de dominio. Yo sé que la SECPLAN ha definido una serie de acciones en el caso de Las

Vegas Chicas, y la población Schilling. Sin embargo, hay aspectos técnicos y de mejoramiento urbano, especialmente Las Vegas Chicas. Así que me gustaría un informe de la SECPLAN para tener un informe a la fecha de hoy, para ver cómo han ido avanzando las distintas acciones presupuestarias de financiamiento de programas y proyectos, o que tienen que ver en materia de gestión. Así que me gustaría un acuerdo de Concejo para que la SECPLAN nos pudiera informar con respecto a estas dos situaciones”.

CONCEJAL MELLA: "Había la idea que por la complejidad que tenía el proceso de saneamiento de títulos en la población Schilling, se estaba recomendando que al menos se hiciera un estudio para un otorgamiento parcial de dichos títulos, por los problemas que presentaba”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Sí, pero esa decisión se tomó el año pasado, y me gustaría saber cuánto se ha avanzado al día de hoy”.

18.- CONCEJAL MUÑOZ: "Con respecto a la situación de la junta de vecinos N°25 Pablo Neruda, sé que varios colegas han representado esta situación. Acá hay varios temas pendientes que tienen que ver con la concreción de las obras sanitarias, pero también con la concreción de las instalaciones eléctricas. En algún minuto también se le sugiere a las juntas de vecinos postular su proyecto al fondo vecinal, que obviamente es la puerta, el mecanismo para poder establecerlo. Sin embargo, ellos en un acto de solidaridad como junta de vecinos, deciden darle la oportunidad a un comité de calles, que es una organización de carácter funcional a las juntas de vecinos, porque en las bases del año 2005 se incorporó una condición que antiguamente no existía, que tiene que ver con la antigüedad de las organizaciones, que particularmente me parece bien, porque muchas veces las organizaciones se constituyen en función de los recursos existentes. Se incorporó una condición que tiene que ver con la antigüedad de la organización, de al menos un año. Entonces, la junta de vecinos en un acto de solidaridad, le da la oportunidad a una organización funcional, de postular a un estudio de ingeniería, porque es un tema para ellos prioritario. Bajo este prisma, obviamente la junta de vecinos va a tener que seguir esperando la posibilidad de seguir avanzando a lo menos en la instalación de la luz y el agua por ejemplo. Entonces, creo que aquí estamos hablando de un tema de voluntad política, si se quiere llamar de esa forma, que tiene que ver con la posibilidad con recursos internos del Municipio, e ir asumiendo algunos aspectos de carácter interno. Creo que

este tema hay que conversarlo con el Presidente de la junta de vecinos para decidir alguna acción, pero que sea algo concreto que podamos avanzar en la solución del equipamiento de la sede social.

Entonces, quiero que a través de Operaciones, que ha hecho los informes respectivos, incluso ya tienen los presupuestos, y DIDECO que tiene que ver con las organizaciones comunitarias, de poder establecer alguna acción conjunta, y avanzar a lo menos en algún aspecto que para ellos sea importante”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Desarrollo Comunitario y al Departamento de Operaciones, coordinar esfuerzos para la concreción de las obras de habilitación de los servicios sanitarios y de abastecimiento de energía eléctrica, en el sector de la junta de vecinos N°25 Pablo Neruda, de acuerdo a lo requerido por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°243.-**

19.- CONCEJAL MUÑOZ: "Esto es particularmente para el Departamento Social, no sé si don Jorge lo puede manejar en este minuto, que tiene que ver con la situación que se está produciendo con respecto a la renovación de los subsidios de agua. Entiendo que actualmente existe una oferta de dos mil subsidios de agua que no se han renovado por distintas materias, y hay una situación particular ahí, son alrededor de veinte millones de pesos mensuales que no estarían adjudicándose a los beneficiarios, por lo tanto, hay una situación de carácter coyuntural que entiendo que debería asumirse un plan de contingencia, y me gustaría saber un informe de parte del Departamento Social para saber cómo se está asumiendo esta situación, que me parece compleja, y que afecta a dos mil usuarios que hoy día no han tenido la posibilidad de renovar su subsidio de agua”.

CONCEJAL MELLA: "Eso es con la idea de agilizar la respuesta para la renovación de estos subsidios”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Desarrollo Comunitario para emitir un informe del Departamento Social respecto a la situación actual de la renovación de los subsidios de agua potable, conforme a lo requerido por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°244.-**

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero hacer presente que el día viernes me correspondió asistir a una actividad organizada por el Departamento de Deportes y Recreación y del Departamento de Turismo, y algo hacía referencia el colega Casanova, y yo pienso que aquí lo importante no es quién lanzó la idea, si este tema se viene discutiendo hace dos o tres años atrás que bueno. Yo quiero felicitar a los dos departamentos por la idea de hacer actividades en el río. Tuve la oportunidad de navegar desde el Camping Arnoldo Keim hasta el Estadio Alberto Allaire, y la verdad es que es otra perspectiva cuando uno logra hacer eso, y hay otra visión de lo que tenemos hoy día como centro turístico en la ciudad como exteriormente. Así que quiero rescatar esa iniciativa y pedir un acuerdo al Concejo para alentar a los departamentos para que sigan trabajando en este proyecto, porque creo que puede traer un gran beneficio para Osorno, así que me gustaría un acuerdo del Concejo para felicitar a ambos departamentos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de hacer presente al señor Alcalde, las felicitaciones del pleno al Departamento de Deportes y Recreación, y al Departamento de Turismo, por la realización de la actividad de navegación por las aguas del río Rahue. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°245.-**

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Días atrás estuve en una reunión con el Comité de Adelanto del pasaje Henríquez, y quiero el acuerdo del Concejo para solicitar un informe a don Osvaldo Morales, quien lleva este tema. Este pasaje está en René Soriano entre Efraín Vásquez y 18 de Septiembre. Lo que ellos están planteando es el cierre de este pasaje, porque tiene directa relación con el ensanchamiento de la avenida 18 de Septiembre. Por ende, ahí se han hecho una serie de reuniones, han asistido una serie de autoridades, se ha dicho siempre que va a existir la voluntad de ver el tema y buscar una solución, pero hasta el día de hoy han pasado algunos años y no se ha hecho nada. Entonces, me gustaría que la SECPLAN a través de don Osvaldo nos pudiera informar cuáles son los trámites que se están haciendo, para poder ver la factibilidad que este pasaje pueda de una vez por todas ser clausurado, y con eso permitir el ensanchamiento de la avenida 18 de Septiembre".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN, específicamente con el profesional Osvaldo Morales, respecto al cierre del pasaje Henríquez, para la concreción del ensanche de la Avenida 18 de Septiembre.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°246.-**

22.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro. Hace tiempo atrás yo pedí que la SECPLAN nos pudiera informar referente a la situación de los floristas del Cementerio Católico. Yo algo conversé con don Víctor Pape, me dice que se está trabajando en el proyecto, pero sería bueno que nos pudiera informar en qué etapa va, porque habría que suscribir un convenio con ESSAL por la permuta que había ahí del terreno".

Se integra a la mesa don Víctor Pape, Director de SECPLAN.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Efectivamente el tema nosotros lo estábamos trabajando. Pero salieron unas situaciones muy particulares por el terreno. El terreno es propiedad de ESSAL, por lo tanto, nosotros tuvimos contacto con la Dirección de Asesoría Jurídica, que don Hardy me gustaría que pudiera entregar detalles".

SEÑOR VÁSQUEZ: "Buenos días. En cuanto al tema legal, efectivamente el terreno donde se encuentra emplazada la pérgola es de ESSAL. Nosotros el año pasado realizamos una serie de intercambios epistolares con ESSAL viendo la factibilidad de permutar esos terrenos o adquirirlos directamente, y en definitiva dimos como respuesta de ESSAL que ellos estaban dispuestos a permutarnos lo que es el terreno de la pérgola, con los terrenos que son municipales donde está emplazada la copa de agua en Rahue Alto. Ellos permutaban la pérgola con nuestro local, pero su avalúo es de 4 millones, y el terreno de nosotros es de 25 millones, así que obviamente eso no es permuta. Y hasta ahí llegaron las conversaciones, y nosotros les informamos que estábamos dispuestos a adquirir la propiedad de ellos y a su vez transferirles la nuestra haciendo las compensaciones que correspondían, y la diferencia obviamente debía ser pagada, y no tuvimos más respuesta de parte de ellos".

CONCEJAL CARRILLO: "¿No se han hecho las gestiones para comprar ese terreno donde está la pérgola de las flores?"

SEÑOR VÁSQUEZ: "La intención de ESSAL no es otra que permutar ese terreno por el nuestro de Rahue Alto".

CONCEJAL MELLA: "¿Y un proceso de expropiación?"

SEÑOR VÁSQUEZ: "Creo que es complicado ese tema".

CONCEJAL GOÑI: "¿Y presionar por la vía del Plano Regulador?"

SEÑOR VÁSQUEZ: "Tendríamos que hacer los estudios pertinentes, para ver si resultaría factible o no, tenemos que tener presente que hoy día las normas de expropiación que estaban en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, fueron derogadas el año pasado, por lo tanto, hoy día estamos sometidos al Decreto Ley específico que hay en materias de expropiación".

CONCEJAL GOÑI: "Yo me refería a que ya que vamos a modificar el Plano Regulador, y es un excelente instrumento en materia de uso de suelo para poder presionar y bajar el valor de aquellos terrenos que a nosotros nos están presionando. Entonces, a lo mejor estudiar la posibilidad de incorporar esa zona en una potencial ampliación de la calle de entrada al cementerio, cosa que el valor comercial sea cero".

CONCEJAL MELLA: "La idea es incursionar todas las alternativas a objeto de finalmente conseguir el propósito".

23.- CONCEJAL CARRILLO: "Hace tiempo también pedí un informe al Departamento de Organizaciones Comunitarias referente a la situación de la sede social de la junta de vecinos N°18 Balmaceda, donde se estaba usando por parte de la JUNJI la sede, y la junta quería recuperarla. La idea era una reunión tripartita entre la JUNJI, la junta de vecinos y el Municipio, para haberle buscado una solución a ese problema. Ahora, la idea es que se nos informe si ha habido algún entendimiento entre las partes, y estemos en desconocimiento nosotros como Concejales, o si no, para nuevamente retomar el tema y hacer algo. Esta junta de vecinos estuvo inactiva por siete años, y se reconstituyó el año pasado".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde un informe del Departamento de Organizaciones Comunitarias respecto a la situación de tenencia y uso de la sede social de la junta de vecinos N°18 Balmaceda, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°247.-**

24.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo estuve en una reunión días atrás con el Centro General de Padres de la Escuela Tacamó Alto, y me hicieron presente tres temas. La idea es que ellos han solicitado en varias oportunidades al D.A.E.M. la instalación de unos juegos infantiles en la escuela, y obviamente la respuesta en ese entonces que le

dio el señor Oscar Rosales, era que se podía realizar. Pero eso fue el año pasado. Y la idea es que ahora se pueda concretar la iniciativa de estos juegos infantiles. Pero también habían solicitados dos pizarras acrílicas para la escuela, y la implementación de muebles para una oficina se les construyó ahí, pero que tampoco les sirve de nada porque no está implementada con lo necesario para trabajar”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al D.A.E.M. la gestión para la instalación de juegos infantiles en la escuela Tacamó Alto; la adquisición de dos pizarras acrílicas; y mobiliario para la oficina existente. Todo lo anterior, de acuerdo a lo requerido por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°248.-**

CONCEJAL MELLA: "Una recomendación. Creo que cuando son cosas menores, los colegas podrían hacer la gestión directamente con el departamento respectivo”.

25.- CONCEJAL BRAVO: "Hay una invitación del señor Eggers para visitar el Automuseum Moncopulli, sé que hay colegas que no lo conocen, y sería bueno que nos diéramos el tiempo para concurrir y ver todo el esfuerzo que se ha hecho para concretar este hermoso sitio turístico y cultural. Sería bueno concretar una fecha para poder avisarle con la debida antelación”.

CONCEJALA HENKES: "Mañana tenemos reunión de la Comisión Régimen Interno”.

CONCEJAL MELLA: "Ahí sería bueno”.

26.- CONCEJAL BRAVO: "Me gustaría, mientras aparece el semáforo del cruce Los Carrera y Prat, solicitar que se coloque

un disco PARE, para evitar futuros enfrentamientos entre los conductores, y evitar los accidentes por supuesto”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Tránsito a fin de que instale una señalización “PARE” en la intersección de calles Prat y Los Carrera, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°249.-**

CONCEJAL MELLA: "Aprovecho de recordar a don Domingo la señalética por el pasaje César Ercilla a la altura de Amador Barrientos, de letrero que indique callejón sin salida”.

27.- CONCEJAL BRAVO: "Yo quiero consultar si hay una reglamentación para los aportes y subvenciones, donde se indique claramente el porcentaje máximo que se puede otorgar a algunas instituciones, por la experiencia que hemos tenido de la distribución de los últimos ochenta millones, donde empezamos a discutir del monto que se le daba a las instituciones. Para que las instituciones lo sepan”.

CONCEJAL MELLA: "Existe un reglamento de aportes y subvenciones, y lo que se podría hacer es despacharle ese reglamento a cada una de las organizaciones sociales”.

28.- CONCEJAL MELLA: "A raíz de algunos accidentes de peatones, quiero pedir el acuerdo del Concejo, porque la Municipalidad siempre pierde plata en esto, y una buena cantidad de plata en esto. En que ha habido lamentables accidentes, y la Municipalidad ha tenido que hacerse cargo de los gastos por estos accidentes. Por lo que me gustaría que se revisaran algunas veredas que están bastante malas, y quién es el responsable de solucionar ese problema. Frente a la Residencial Bilbao, frente a la Casa de la Juventud, en Los Carrera frente al 1800, donde hay una entrada de vehículos de transporte que tiene destrozadas las

veredas. También aprovecho de indicar que ha habido accidentes en lugares licitados, y que la Municipalidad también ha tenido que hacerse parte en algún porcentaje de indemnización, lo que yo creo que no es procedente, o a futuro dentro de las concesiones indicar que son responsabilidad de la administración correspondiente, porque todo suma, y vemos que las necesidades son múltiples”.

CONCEJALA HENKES: "Yo también indiqué hace bastante tiempo el caso de las calles de la población García Hurtado, donde las raíces están destrozando las aceras”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la unidad respectiva, la revisión de las veredas de los distintos sectores de la ciudad, a fin de concretar su reparación ya sea con gestión municipal u oficiando a los organismos respectivos para los trabajos de restauración. Lo anterior, conforme a lo indicado por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°250.-**

29.- CONCEJALA HENKES: "Yo quiero saber en qué trámite se encuentra la revisión de la Ordenanza de Medio Ambiente. Yo solicité hace varias reuniones atrás, y había un plazo de quince días para ver esa revisión, y hasta el momento yo no he recibido la copia de ese informe”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reinsistir ante el Alcalde, la solicitud de informe respecto a la Ordenanza de Medio Ambiente, ya requerida anteriormente, a fin de saber el estado de avance en su elaboración. Lo anterior, de acuerdo a lo requerido por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°251.-**

30.- CONCEJALA HENKES: "Me gustaría saber también cuándo se va a decidir el uso de la escuela Pío XII, donde funcionó el Consultorio Los Carrera, porque varios grupos de personas que necesitan un lugar físico para funcionar, y han estado haciendo las consultas respectivas si es que ese local se ha destinado a una sede social, o qué fin va a tener".

SEÑOR ROSAS: "Efectivamente se está estudiando el destino precisamente, a raíz de distintos requerimientos que le hicieron a organizaciones sociales de la ciudad. Y este tema en la práctica lo está llevando a cabo don Jorge Tejeda, Director de Desarrollo Comunitario, así que no sé si en este momento está absolutamente ya copado el recinto, o eventualmente existe alguna disponibilidad. Así que le sugiero tomar contacto con Jorge".

CONCEJALA HENKES: "Pero va a quedar tal como está, ¿o se le va a hacer algunas reparaciones?"

SEÑOR ROSAS: "En principio serían las necesarias".

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, es bueno ir recogiendo las distintas indicaciones que han dado diferentes colegas respecto de instituciones que se han acercado acá para solicitar un espacio ahí".

CONCEJALA HENKES: "Y hay que ver cómo se va a administrar eso también".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto al uso del recinto de la ex Escuela Pío XII, conforme a lo solicitado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°252.-**

31.- CONCEJAL GALLARDO: "En el sector La Florida existe un terreno de uso común. Esta junta de vecinos, elaboró un proyecto para presentarlo al Fondo Social Presidente de la República, los dirigentes ayer estuvieron conversando conmigo. Ellos necesitan que la Dirección de Obras Municipales se apersona en La Florida para que midan nuevamente el terreno. Porque este fondo les pide la renovación del comodato, porque el comodato vigente dice relación con 3.286 m<sup>2</sup>, y hoy día el terreno de uso común es menor. Por lo tanto, se requiere que a la brevedad la Dirección de Obras Municipales tenga a bien remitirse a La Florida para medir el terreno y hacer una renovación actual del comodato. El proyecto es una multicancha".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Obras Municipales, a fin de que efectúe las mediciones del terreno existente en el sector La Florida, cedido en comodato a la junta de vecinos del sector, a fin de posibilitar la postulación de la institución a fondos gubernamentales, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°253.-**

32.- CONCEJAL MELLA: "Yo rápidamente quisiera plantear un par de situaciones. La primera tiene que ver con el funcionamiento de la junta inscriptora electoral de Rahue. Está funcionando circunstancialmente en las instalaciones del Mercado Periférico de Rahue Alto. La ubicación es pésima, porque está en el extremo de la ciudad, y es mala ubicación para la atención de la gente. La idea es ubicar un lugar que sea equidistante para facilitar el proceso de inscripción de los vecinos de ese sector, y a la Dirección de Obras Municipales que pudiera entregar, y lo mismo a la DIDECO, sugerencia de algunos locales en los cuales el Municipio tiene tuición. Podría ser uno de estos establecimientos que han sido entregados como consultorios u otros, donde podría ocuparse un par de dependencias como para que puedan funcionar ahí. Me decía la persona con bastante temor, que ellos tienen que trabajar donde les indiquen, y la Municipalidad es la responsable de

proveer el local para el funcionamiento de la oficina. Pero hubo destrozos de parte de antisociales y destruyeron los baños, así que en este minuto tienen que estar pidiendo permiso en casa de algunos vecinos para acceder a un baño. Entonces, no puede ser que una oficina de este tipo funcione en esas condiciones, así que yo pediría un informe para ver la factibilidad cuanto antes para trasladar de local a la junta inscriptora electoral de Rahue”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de representar al Alcalde, la necesidad de trasladar la oficina de inscripción electoral del sector de Rahue, en virtud de los argumentos esgrimidos por el Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°254.-**

33.- CONCEJAL MELLA: "Lo otro tiene que ver con una situación que todos estamos viviendo continuamente de reunión en reunión. Para las personas más gorditas, porque a lo mejor este baño tipo sauna es útil, pero creo que esta calefacción hay que tratar de arreglarla. Esta no es una sala donde la temperatura sea tan bien manejada. Creo que perfectamente se le puede cerrar el paso del agua caliente, y bajar un poco la temperatura. Así que yo pediría un acuerdo para que el Departamento de Operaciones haga las revisiones para regular la temperatura, porque a veces es demasiado elevada”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la unidad pertinente para la revisión de la temperatura del sistema de calefacción en la Sala de Sesiones, de acuerdo a lo esgrimido por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°255.-**

34.- CONCEJAL MELLA: "En una oportunidad planteé este tema. El Municipio y particularmente el Alcalde, trabaja muy estrechamente con los dirigentes sociales, nosotros debemos a ellos su voluntariado. Este puente de oro entre la sociedad civil, la comunidad y las autoridades que regimos las distintas estructuras del Estado a nivel nacional, regional, provincial y comunal. Entonces, en un afán por hacer justicia en esa noble labor que a diario cumplen no digo todos, pero muchos dirigentes que son muy entregados y que abrazan con verdadera pasión este apostolado. Yo quisiera que se pudiera instituir a nivel municipal, que ojalá se pueda hacer un reconocimiento a los dirigentes, y que así como le entregamos al reconocimiento a ciudadanos como hijos ilustres, pudiéramos destacar a estas personas como vecinos beneméritos una vez al año al menos, y que se pudiera establecer una comisión en que encabezada por la DIDECO, el Departamento de Organizaciones Comunitarias, los integrantes de la Comisión Social, los representantes de la organización de segundo grado, como para poder durante el año recibir algunas proposiciones, y después estudiar a la luz de los méritos de cada cual, el establecimiento de este reconocimiento como vecinos beneméritos".

CONCEJAL CARRILLO: "Me alegro que lo haya planteado. Había una situación que por tradición hacía el Municipio local, que era el vino de honor que se daba a los dirigentes sociales. Yo pediría que se restituya esa actividad, y ahí homenajear a dirigentes destacados".

CONCEJAL BRAVO: "Me parece bastante buena su idea, pero sobre la base de que este dirigente sea calificado como servidor social. Y que el Concejo también tenga intervención, porque a veces estas cosas se resuelven en forma cerrada, y creo que lo mejor es hacerlo con anticipación, con una reglamentación previa, y que postulen a sus dirigentes, y el que tenga más méritos, tenga este privilegio que creo que es lo más acertado, y lo que ha manifestado el Concejal Carrillo en el sentido de que este vino de honor sea nuevamente puesto en vigencia".

CONCEJAL MELLA: "¿Y podría ser que se pudiera considerar los grandes sectores, para que hubiera una distinción de cada sector anualmente?, vale decir, uno de Rahue Alto, uno de Francke, otro de Ovejería, uno del sector céntrico, y otro de Chuyaca. Entonces, para establecer el procedimiento o una especie de reglamentación, en que por último me parece bastante pertinente que ojalá el Concejo pudiera dar su parecer. No sé si sancionar

finalmente, no sé si la Ley faculta al Concejo para determinar el otorgamiento, pero sí que se considere también la opinión del Concejo en pleno”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de representar al Alcalde, la idea de poner instituir un premio de reconocimiento a dirigentes sociales destacados, por su ardua y continua labor al frente de iniciativas que van en continuo mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna. Y asimismo, poder restituir la actividad “Vino de Honor” destinada a las organizaciones sociales. Todo lo anterior, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Orlando Mella, y complementado por los Concejales Emeterio Carrillo, y Víctor Bravo Chomali.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°256.-**

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.45 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación :

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....



3. MARTHA HENKES NIELSEN .....

4. JULIÁN GOÑI MELÍAS .....

5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ .....

**ORLANDO RAFAEL MELLA TORRES  
CONCEJAL  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**